



Uleam

Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para Obtener el título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la
ULEAM, año 2024

Autor/a:

Barre Zambrano Angélica Viviana

Tutor:

Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg.

Periodo Académico:

2023-2024 (1)

Manta – Manabí – Ecuador



Uleam

Universidad Laica “Eloy Alfaro de Manabí”

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Integración Curricular en la Modalidad de Proyecto de Investigación

Requisito para Obtener el título de Licenciada en Trabajo Social

Tema:

Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la

ULEAM, año 2024

Autor/a:

Barre Zambrano Angélica Viviana

Tutor:

Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg.

Periodo Académico:

2023-2024 (1)

Manta – Manabí – Ecuador

Tema:

**Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de
la ULEAM, año 2024**

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la ULEAM, año 2024”. Sometido a consideración de la autoridad de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí y la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar, como requisito para la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	Firma
Dr. Lenin Arroyo Baltán, PhD Decano de Facultad	
Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg Tutor de Titulación	

	Calificación	Firma
Lic. Marjorie Gómez Zambrano, Mg Miembro de Tribunal		
Lic. Claudia Coveña Bazarro, Mg Miembro de Tribunal		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular bajo la autoría de la estudiante Barre Zambrano Angélica Viviana, legalmente matriculada en la carrera de Trabajo Social, período académico 2024-2025 (1), cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es "Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la ULEAM, año 2024".

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 19 de julio de 2024

Lo certifico,



Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.
Docente Tutor
Área: Ciencias Sociales

Nota 1: Este documento debe ser realizado únicamente por el/la docente tutor/a y será receptado sin enmendaduras y con firma física original.

Nota 2: Este es un formato que se llenará por cada estudiante (de forma individual) y será otorgado cuando el informe de similitud sea favorable y además las fases de la Unidad de Integración Curricular estén aprobadas.

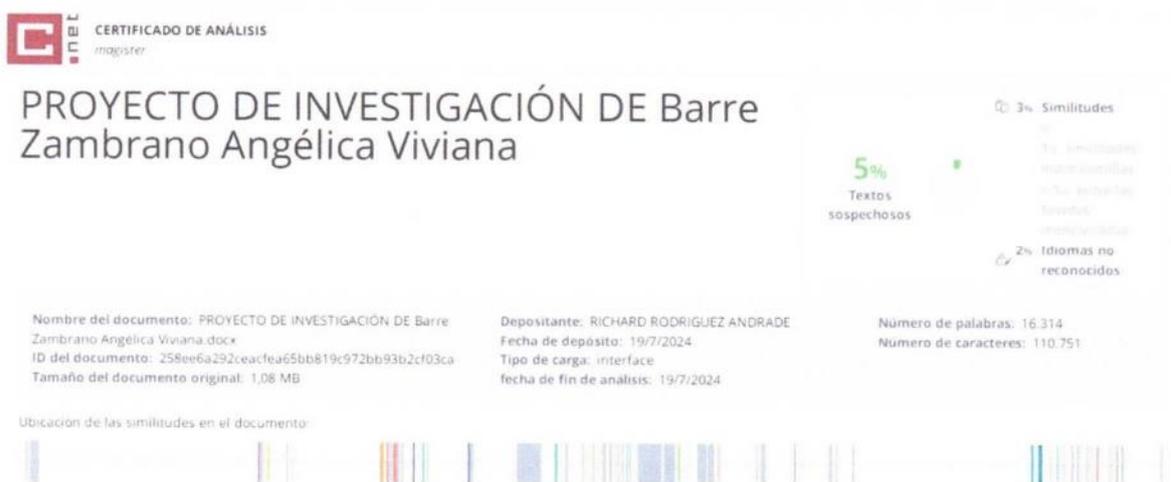
Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister

Certificado de Revisión del Sistema COMPILATIO MAGISTER

Manta, 19 de julio de 2024

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias **COMPILATIO MAGISTER**, al que fue sometido el Trabajo de Titulación de la estudiante: Barre Zambrano Angélica Viviana, en la modalidad de Proyecto de Investigación, bajo el tema:

“Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la ULEAM, año 2024”, su análisis presenta un 5% de coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.




Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mg.
Docente Tutor

Declaración de Autoría

Dejo constancia que el presente proyecto de investigación cuyo tema es “**Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la ULEAM, año 2024**”, es de mi exclusiva autoría y responsabilidad.

Angélica Barre

Angélica Viviana Barre Zambrano

C.I. 094203382-0

Agradecimientos

En primer lugar y ante todo, quiero agradecer a Dios por su guía, sabiduría y bendiciones, por permitirme tener la capacidad de no rendirme en este viaje académico y profesional de la carrera. Sin su amor y protección, este logro no habría sido posible.

A mi madre María Zambrano, mi mayor inspiración y fortaleza, gracias por tu amor incondicional, eres mi ejemplo de perseverancia y dedicación. Gracias por tus sacrificios y por creer en mí cuando yo mismo dudaba, tu apoyo y tus palabras de aliento han sido fundamentales para alcanzar esta meta.

A mis hermanos, mis compañeros de vida y mis mejores amigos, gracias por estar siempre a mi lado, celebrando mis éxitos y levantándome en mis momentos de dificultad, su paciencia y comprensión ha sido un pilar fundamental en mi vida.

A la Uleam, por permitirme formar parte de esta prestigiosa institución, que ha sido clave en mi desarrollo académico y profesional.

A mi tutor de tesis, Lic. Richard Rodríguez Andrade, Mg., por su dedicación como docente y apoyo invaluable, por compartir su conocimiento y su guía constante, lo cual fue esencial para avanzar y completar este proyecto importante.

Dedicatoria

Dedico mi trabajo a Dios, cuya fe me ha dado fortaleza para no decaer hasta alcanzar este momento crucial en mi vida. Agradezco de manera especial a mi madre, María Zambrano, por acompañarme en cada paso, tanto en los momentos buenos como en los difíciles, y por su enseñanza en este proceso, formándome como una persona capaz de perseguir mis metas con determinación.

Así mismo, dedico esta tesis a mis hermanos, quienes son mi fuente de inspiración para seguir adelante e inculcarles la perseverancia en todas sus metas futuras.

Por último, a mis amigos, quienes han sido mi sostén y motivación, su linda amistad y, sobre todo, sus palabras de aliento han sido fundamentales para mantenerme motivada y enfocada en cada etapa de este camino, con ustedes he compartido muchos momentos inolvidables, este logro también es suyo, y espero seguir celebrando juntos muchos más éxitos en nuestras vidas.

Tabla de Contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	5
Certificado de Revisión de Tutor	6
Certificado de Revisión del Sistema Compilatio Magister	7
Declaración de Autoría	8
Agradecimientos	9
Dedicatoria	10
Índice de Tablas	14
Índice de Anexos	15
Introducción	16
Resumen.....	19
Abstract	20
Capítulo I: Acerca del Problema	18
Dimensiones del Área Problema	18
Propósitos de la Investigación.....	19
Capítulo II: Aspectos Teóricos – Referenciales	21
Aspectos teóricos.....	21
Teorías de estadios y evolutivas-Modelo evolutivo de Kandel	21
Teorías integrativas y comprensivas-Teoría del Aprendizaje Social o teoría cognitiva social de Bandura (1986).....	22
Aspectos conceptuales.....	24
Protocolo de Actuación.....	24
Tipos de protocolo empleados por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam)	27
Drogas.....	28

	12
Tipos de Drogas.....	29
Causas	31
Consecuencias.....	32
Consumo de Drogas.....	32
Niveles de Consumo	32
Casos de consumo de drogas	33
Estudiantes Universitarios	34
Antecedentes de la Investigación	38
Fundamentos Legales	41
Declaración Universal de Derechos Humanos	41
Constitución de la República del Ecuador.....	42
Ley Orgánica de Salud.....	42
Ley Orgánica contra el fenómeno socioeconómico de la droga.....	43
Plan Nacional sobre el fenómeno socioeconómico de la droga	43
Consejo de Educación Superior (CES).....	45
Reglamento de Bienestar Universitario de la Uleam.....	45
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	46
Capítulo III: Aspectos Metodológicos	48
Fundamentos epistemológicos	48
Elección de Informantes Claves.....	49
Técnicas de Recolección de la Información.....	49
Investigación bibliográfica	49
Entrevista	50
Técnicas de Registro y Transcripción de la Información.....	50
Guía de entrevista	50

Método para la Interpretación de la Información.....	51
Descriptivo.....	51
Analítico	51
Descripción del Proceso de Categorización.....	52
Descripción del Proceso de Triangulación.....	53
Descripción del Proceso de Graficación	54
Características de los Investigadores.....	54
Consideraciones Éticas.....	55
Capítulo IV: Análisis del Contenido	56
Análisis Descriptivo	56
Análisis Concluyente.....	59
Limitaciones.....	61
Recomendaciones.....	61
Referencias.....	63
Anexos	69

Índice de Tablas

Tabla 1. Categorización primera variable	52
Tabla 2. Categorización segunda variable.....	53

Índice de Anexos

Anexo 1 Formato de entrevista a estudiantes	69
Anexo 2 Formato de entrevista a trabajador/a y psicólogo/a	70
Anexo 3 Evidencia fotográfica de entrevistas	71

Introducción

La presente investigación se refiere al tema del análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la Uleam, año 2024. Un protocolo de actuación se puede definir como un plan de acción que da respuesta a una situación específica, en este caso, el consumo de drogas en la población estudiantil. La característica principal de este tipo de plan es su capacidad para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de los estudiantes afectados, así como para prevenir casos futuros en la comunidad universitaria.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar sus causas. Entre ellas se encuentran los factores individuales, familiares, sociales u otros, que inciden en el desarrollo de patrones de consumo, un ejemplo de esto es el desconocimiento del efecto negativo que ocasionan los distintos tipos de sustancias, lo que constituye un factor individual crucial. En el ámbito familiar, la carencia de apoyo puede propiciar el inicio o la experimentación con drogas. Respecto al entorno social, la influencia del grupo de pares juega un papel fundamental. Además, es importante considerar la percepción social y cultural del consumo de drogas que puede contribuir a su normalización como a la prevención de su uso, dependiendo del contexto.

La investigación se realizó por el interés de conocer la eficacia del protocolo de actuación implementado en la comunidad universitaria para abordar los casos de consumo de drogas en la población estudiantil. A través de ello, se permitió ampliar el conocimiento sobre los procesos que se ejecutan de manera pertinente, desde la detección inicial hasta el abordaje posterior, así como los problemas anexos que limitan la consecución de los objetivos propuestos.

Por otra parte, el estudio del protocolo de actuación en casos de consumo de drogas fue de interés académico, ya que aporta información significativa sobre la percepción de los

individuos involucrados en esta problemática. En el ámbito profesional, como Trabajador/a Social, el interés surgió con el propósito de conocer el proceso y las implicaciones que se desarrollan en torno al protocolo de actuación, este último como variable independiente en relación con el consumo de drogas entre estudiantes en el contexto universitario.

La metodología empleada en esta investigación se caracteriza por un enfoque cualitativo que se centra en indagar el tema a través de las experiencias y percepciones de un grupo específico, lo que permite profundizar en la problemática. La recolección de información se realizó mediante el uso de diversas técnicas, principalmente la investigación bibliográfica y entrevistas, aquello con la aplicación de instrumentos que facilitaron el registro de información, destacando la guía de entrevista como herramienta principal. Las entrevistas se realizaron a distintos informantes clave, contemplando a los estudiantes beneficiarios del programa de prevención, la trabajadora social y la psicóloga encargada del proceso, quienes desde sus experiencias proporcionaron datos significativos que profundizaron el conocimiento sobre la implementación y eficacia del programa de prevención para el abordaje del consumo de drogas en la población estudiantil.

Los propósitos del presente proyecto de investigación son determinar el nivel de eficacia del protocolo de actuación en casos de consumo de drogas en estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), además de evaluar la percepción de los estudiantes sobre la accesibilidad, pertinencia, detección y respuesta del protocolo e identificar las barreras y limitaciones que afectan su ejecución en la comunidad estudiantil.

El presente proyecto está estructurado en los siguientes capítulos, organizados para facilitar una mejor comprensión:

En el capítulo I se precisan las dimensiones del problema y los propósitos que orientan la investigación.

En el capítulo II se definen los aspectos teóricos y referenciales, entre los cuales se contemplan las teorías y los aspectos conceptuales que se derivan de las dos variables de estudio, así como los antecedentes de la investigación y los fundamentos legales y teóricos del Trabajo Social.

En el capítulo III se definen los aspectos metodológicos que incluyen los fundamentos epistemológicos y la elección de los informantes clave. Por otra parte, se describen las técnicas de recolección, registro y transcripción de la información, además de los métodos para la interpretación. Así mismo, se integra la descripción del proceso de categorización, triangulación, graficación, las características de los investigadores y las consideraciones éticas.

En el capítulo IV se concreta con el análisis del contenido, aquello a través del análisis descriptivo y concluyente, junto con las limitaciones del estudio y recomendaciones. Por último, se detallan las referencias y anexos pertinentes.

Resumen

El presente proyecto de investigación cuyo tema se refiere al “Análisis del Protocolo de Actuación en Casos de Consumo de Drogas en Estudiantes de la ULEAM, año 2024”, tiene como propósitos determinar el nivel de eficacia del protocolo de actuación en casos de consumo de drogas en estudiantes de la Uleam, evaluar la percepción de los estudiantes sobre su accesibilidad, pertinencia, detección y respuesta, e identificar las barreras y limitaciones que afectan su ejecución. En el marco del problema, el consumo de drogas en el contexto universitario incide en múltiples aspectos de la vida de los estudiantes, principalmente en la salud física y mental, así como en el rendimiento académico. Por ello, los protocolos de actuación implementados por las universidades son esenciales para mitigar riesgos, proporcionando a los estudiantes los conocimientos y herramientas que permitan reducir tanto los casos de consumo como sus consecuencias negativas. El estudio adoptó un enfoque cualitativo con diseño fenomenológico, empleando métodos descriptivos y analíticos para la interpretación de los datos. Además, se basó en la participación de diferentes informantes clave, utilizando entrevistas como técnica de recolección de datos. Los resultados exponen que la Uleam no cuenta con un protocolo de actuación, pero sí implementa un programa de prevención ante casos de consumo de drogas que ha tenido un impacto positivo en la problemática abordada. Se concluye que este programa de prevención presenta un enfoque de atención integral y efectivo, con una acción multidisciplinaria que incluye salud preventiva y desarrollo humano.

Palabras clave: Protocolo de actuación, consumo de drogas, estudiantes universitarios, causas del consumo de drogas, consecuencias del consumo de drogas.

Abstract

The present research project whose subject refers to the “Analysis of the Protocol of Action in Cases of Drug Consumption in Students of the ULEAM, year 2024”, has as purposes to determine the level of effectiveness of the protocol of action in cases of drug consumption in students of the Uleam, to evaluate the perception of students about its accessibility, relevance, detection, and response, and to identify the barriers and limitations that affect its implementation. In the context of the problem, drug use in the university context affects multiple aspects of students' lives, mainly physical and mental health, as well as academic performance. Therefore, the action protocols implemented by universities are essential to mitigate risks, providing students with the knowledge and tools to reduce both cases of consumption and its negative consequences. The study adopted a qualitative approach with a phenomenological design, using descriptive and analytical methods for data interpretation. In addition, it was based on the participation of different key informants, using interviews as a data collection technique. The results show that Uleam does not have an action protocol, but it does implement a prevention program in cases of drug use that has had a positive impact on the problem addressed. It is concluded that this prevention program presents a comprehensive and effective care approach, with a multidisciplinary action that includes preventive health and human development.

Key words: Action protocol, drug use, university students, causes of drug use, consequences of drug use.

Capítulo I: Acerca del Problema

Dimensiones del Área Problema

En la actualidad el consumo de drogas en la comunidad universitaria se considera un tema que trae consigo una preocupación significativa, debido a los cambios que pueden afectar a la salud física y mental como el rendimiento académico de los estudiantes. La importancia de implementar planes preventivos en este contexto radica en la necesidad de abordar de manera activa esta problemática, y crear conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de drogas. Al dotar a los estudiantes con conocimientos y herramientas sólidas se puede contribuir a la reducción de casos de consumo, y con ello, la disminución de consecuencias perjudiciales.

Es fundamental que los estudiantes que enfrentan problemas relacionados al consumo de drogas reciban asistencia y una intervención adecuada, debido a los efectos que se derivan a su salud física y mental. Proporcionar ayuda en el tiempo y forma oportuna instauran una diferencia notable en la vida de los estudiantes, permitiendo la superación de desafíos ligados al consumo de drogas.

A fin de brindar una respuesta integral ante el consumo de drogas y otros aspectos, las instituciones de educación superior emplean protocolos de actuación que cuenta con diferentes niveles de intervención adaptado a las necesidades particulares de las mismas, lo cual permite la detección temprana de casos y una intervención adecuada.

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí en relación con este aspecto cuenta con un plan preventivo para abordar casos de consumo de drogas, no obstante, se debe analizar de manera amplia la eficacia de los procedimientos establecidos, tales como, la detección inicial del problema, la intervención oportuna y el seguimiento paulatino al grupo objetivo, y con ello, indagar si este cuenta con medidas de prevención para la reducción de la problemática. Además, es importante considerar las posibles dificultades y limitaciones que enfrenta el

protocolo en su aplicación, al igual que la falta de recursos y capacitación del personal o a su vez, el interés por parte de los estudiantes a participar en programas de prevención.

La disminución de impactos relacionados con el consumo de drogas es esencial para asegurar el bienestar de los estudiantes, ya que esto no solo afecta su salud, sino que también conlleva a la pérdida de oportunidades académicas y profesionales. Abordar los casos de manera efectiva permite mitigar el impacto negativo del problema, y construir un entorno universitario más saludable y productivo.

Con el análisis del protocolo se proporcionó datos concretos sobre su efectividad, lo cual permitirá emplear la información en propuestas de manera posterior con énfasis en el abordaje de esta temática.

Propósitos de la Investigación

La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), como Institución de Educación Superior (IES), admite a un número considerable de estudiantes con diferente rango etario, situación socioeconómica, estilos de vida, lugar de procedencia, nivel educativo previo, áreas de estudio, intereses u otros. Esta diversidad influye en la dinámica del contexto universitario, generando problemáticas que dificultan el correcto desenvolvimiento de los estudiantes y los expone a situaciones complejas que pueden ponerlos en situación de vulnerabilidad. Uno de estos problemas se relaciona con el consumo de drogas, el cual es abordado de forma sistemática mediante un plan preventivo por parte de la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria (DBU) y Facultades anexas dentro de la institución. Sin embargo, se precisa un estudio amplio para comprender los procedimientos que se realizan en torno a este tema y el aporte que realiza en las diferentes situaciones que viven los estudiantes, particularmente en el caso del consumo de sustancias. Por ende, esta investigación pretende determinar el nivel de eficacia de dichos lineamientos para la atención oportuna de las situaciones vinculadas con el consumo de drogas. Esto permitirá identificar si se están

llevando a cabo acciones concretas que generen un nivel alto de respuesta y resultados favorables en relación con el problema.

Por otro lado, la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria brinda servicios a estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad universitaria. De manera específica, se considera a la población estudiantil como un grupo de riesgo debido a los cambios y situaciones que enfrentan en este contexto, lo cual puede influir en el aumento de problemas relacionados con el consumo de drogas, ya sea por la curiosidad hacia el uso de sustancias, la presión del grupo u otros. Los estudiantes beneficiarios del protocolo y/o programa experimentan de primera mano la realidad del consumo de drogas y las acciones que se desarrollan para abordarlo. Dado su edad y etapa de vida, ya no se los considera adolescentes y cuentan con una capacidad de análisis, entendimiento y madurez diferente, lo que permitirá evaluar su percepción sobre aspectos clave de este procedimiento, tales como la accesibilidad, pertinencia, detección y respuesta ante casos de consumo de drogas. A grandes rasgos, esto permitirá definir si el protocolo o programa contribuye a una intervención adecuada.

En esta misma línea, las acciones que realiza la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria y el personal correspondiente para la ejecución del mismo, permiten gestionar de manera integral el proceso, abarcando desde la prevención, la detección, el diagnóstico, la intervención y el seguimiento. No obstante, se pueden presentar factores como la desinformación o la resistencia al cambio, u otros, que pueden limitar el logro de los objetivos establecidos. Por ello, es necesario explorar las barreras y limitaciones que podrían dificultar su correcta implementación con el fin de comprender los desafíos existentes y optimizar el abordaje del protocolo o programa de prevención en casos de consumo de drogas. Esta evaluación permitirá adaptar procesos y tomar acciones en beneficio de la población objetivo.

Capítulo II: Aspectos Teóricos – Referenciales

Aspectos teóricos

El consumo de drogas es un fenómeno de creciente importancia que ha suscitado un interés cada vez mayor a lo largo de los años. Este fenómeno conlleva numerosos problemas que impactan no solo a nivel individual, sino también en el ámbito social. Por ello, diversos autores han reconocido su relevancia desde su aparición y, a través de rigurosas investigaciones, han consolidado sus resultados en diversas teorías con el objetivo de proporcionar una comprensión más profunda de esta problemática. Las teorías se originan debido a la necesidad de conocer por qué algunos individuos recurren a las sustancias mientras otros evitan cualquier acción que induzca al consumo. En virtud de ello, se presentan diversas teorías que contribuirán a fortalecer la comprensión de esta cuestión social. Entre estas, destacan las teorías de estadios y evolutivas, como el Modelo Evolutivo de Kandel, y la Teoría del Aprendizaje Social o teoría cognitiva social de Bandura.

Teorías de estadios y evolutivas-Modelo evolutivo de Kandel

Este modelo se basa en que el consumo de drogas sigue unos pasos secuenciales, donde se comienza por unas primeras sustancias de iniciación (drogas legales) que sirven de elemento facilitador para el posterior consumo de otras sustancias, especialmente marihuana en un segundo paso, y luego las drogas ilegales, en los que llegan a consumir finalmente éstas. (Kandel, 1975, como se citó en Becoña, 2002)

En este contexto, las drogas legales a menudo se perciben como menos perjudiciales, sin embargo, pueden desempeñar un papel crucial en el inicio del consumo de otras drogas. Por este motivo, se sugiere que existe un orden específico en la secuencia del consumo de drogas. Además, es importante tener en cuenta que esta premisa no se aplica en todos los casos.

En esta misma línea “se indican la existencia de cuatro etapas por las que pasan los consumidores de drogas ilegales: 1) cerveza o vino, 2) cigarrillos o licores, 3) marihuana, y 4) otras drogas ilegales” (Kandel, 1975, como se citó en Becoña, 2002). No obstante, el comportamiento humano en relación con las características individuales permite comprender que los individuos no siguen este patrón, debido a que experimentan con diversas sustancias influenciados por factores personales, sociales, u otros, que los predispone a una decisión fija sobre el consumo de drogas.

Kandel establece que existen otros elementos que tienen un impacto en la decisión de consumir o abstenerse al uso de sustancias. En las etapas iniciales, la influencia social juega un papel fundamental, ya que las decisiones se ven moldeadas por la influencia de la familia y el grupo de iguales. En cambio, a medida que el consumo avanza hacia etapas posteriores, los factores individuales adquieren una mayor relevancia, incluyendo elementos como la genética, las experiencias personales y la personalidad, entre otras.

En cuanto a los protocolos de actuación, este modelo permite observar el patrón de evolución del consumo de drogas, y de manera amplia, facilita la comprensión de las tendencias generales de la progresión del consumo, lo que orienta estrategias efectivas de prevención, detección e intervención. A pesar de las diferencias individuales, esta base teórica proporciona un marco sólido para adaptar protocolos que puedan abordar la complejidad de esta problemática, tomando en consideración las influencias sociales como los factores individuales en estas etapas de consumo.

Teorías integrativas y comprensivas-Teoría del Aprendizaje Social o teoría cognitiva social de Bandura (1986)

Esta teoría “se basa en los principios del aprendizaje, la persona y su cognición junto a los aspectos del ambiente en que lleva a cabo la conducta” (Bandura, 1986, como se citó en Becoña, 2002). Estos aspectos se interrelacionan y permiten la adopción de decisiones con

respecto a una situación en particular. Como ejemplo, un individuo adquiere conocimientos y habilidades a través de la observación de modelos específicos presentes en el medio social, los cuales pueden ser aplicados en situaciones similares. Becoña (2002) expone lo siguiente:

Esta teoría es de gran relevancia para la explicación del consumo, para el tratamiento y para la prevención, puesto que sugiere en sus formulaciones aspectos relacionados al condicionamiento clásico y operante. Estos elementos se relacionan con los estímulos externos que moldean el comportamiento (condicionamiento clásico). Así mismo, las consecuencias que se derivan de la ejecución de esa conducta (condicionamiento operante) influirán en su repetición futura: si son positivas, es probable que la conducta se repita, mientras que, si son negativas, es probable que el comportamiento se modifique para evitar su repetición. (p. 165)

En el contexto del consumo de drogas, por ejemplo, en el condicionamiento clásico, el individuo asocia el consumo de alguna droga, ya sea legal o ilegal, con la diversión o como una forma de pertenecer a un grupo, lo que generara un deseo constante de consumir. Del mismo modo, en el condicionamiento operante, si el sujeto experimenta sensaciones positivas o placenteras, es probable que repita ese comportamiento. En este caso, los procesos cognitivos influyen en las creencias sobre las sustancias, si se perciben como no perjudiciales, se favorece el consumo.

Esta teoría es relevante en el análisis de los protocolos de actuación, puesto que, proporciona una comprensión más profunda de cómo los estudiantes se ven influenciados por sus grupos de iguales, así como sus percepciones sobre los riesgos y beneficios del consumo de sustancias. Además, permite considerar la autoeficacia, es decir, la confianza que tienen los estudiantes en su capacidad para abstenerse del uso de sustancias y para buscar ayuda cuando la requieran.

Aspectos conceptuales

Protocolo de Actuación

Un protocolo de actuación es una guía para la acción, estableciendo una ruta de respuestas institucionales para enfrentar un problema concreto, potencial o probable, anticipándose a una crisis. Define un conjunto de procedimientos destinados a estandarizar un método de actuación sistémico frente a una situación específica. Es un instrumento de gestión y como tal debe estar institucionalizado (escrito, validado y conocido por toda la organización), consensuado (implica la participación de diversos actores definiendo pautas de actuación compartidas) y dinámico (debe ser revisado y actualizado periódicamente). (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica [CONICYT], 2018, p. 5).

Es relevante considerar que los protocolos son un medio para lograr las mejores condiciones para la población objetivo. Así mismo, entre otros aspectos, permiten adaptar la intervención conforme al usuario, jerarquizar las necesidades de cada individuo y durante la respuesta, definen de forma clara qué acciones se llevarán a cabo, cómo se ejecutarán, quiénes serán los actores o entidades involucradas, cuándo deberán implementarse las medidas y dónde se darán cumplimiento, asegurando de esta manera una respuesta organizada y efectiva. Adicionalmente, la Universidad Nacional de Educación (UNAE, 2022) expone algunas conceptos que precisan el papel que desempeñan los protocolos en otras etapas del proceso:

Diagnóstico. Proceso en el cual se evalúa y determina la naturaleza de una problemática específica, así como su grado de repercusión. En torno al consumo de drogas, esta información se obtiene a través de una investigación previa que permite definir de forma precisa la situación en la que se encuentra un individuo. Del mismo

modo, aquello sirve de referente para diseñar planes que aborden el tema de las adicciones desde un enfoque integral.

Atención especializada. Hace referencia a una serie de programas diseñados para abordar situaciones concretas, en los cuales se establecen objetivos prácticos y factibles con el fin de mejorar la calidad de vida de los individuos, grupos o comunidades que son objeto de atención. En el consumo de drogas, la atención se centra en el tratamiento y la rehabilitación de personas que enfrentan un consumo problemático, adaptando las acciones conforme a la realidad particular de cada sujeto.

Rehabilitación. Se refiere a los diversos enfoques y procedimientos empleados para ayudar a un individuo a alcanzar su bienestar frente a las circunstancias que limitan su desenvolvimiento cotidiano. Cuando una persona presenta un consumo problemático se requiere una acción inmediata que aborde los efectos asociados a su uso. En estas circunstancias, se da una respuesta integral que no se reduce a la recuperación física y mental, sino que busca una reintegración en la sociedad y abstención de las sustancias.

Prevención. Alude a un conjunto de estrategias que anticipan el surgimiento de desafíos o dificultades, con el objetivo de reducir sus efectos. La prevención es crucial en el manejo de las adicciones, ya que no solo evita el inicio del consumo, sino que contribuye a que su uso sea controlado. Esto implica dar a conocer los efectos perjudiciales que conlleva su adquisición, así como las medidas a adoptar para prevenir la aparición de factores de riesgo, involucrando a la sociedad en su conjunto.

(pp. 5-6)

En este sentido, la implementación de protocolos de actuación en instituciones de educación superior representa un elemento crucial para abordar las problemáticas relacionadas con el consumo de drogas. Sin embargo, resulta fundamental evaluar la eficacia

de estas acciones, puesto que se dará a conocer tanto los impactos positivos como negativos generados. Siguiendo la perspectiva de George et al. (2021), la eficacia se refiere a “los resultados en relación con las metas y cumplimiento de los objetivos organizacionales” (p. 8). De este modo, a partir de la adaptación a las necesidades específicas de las instituciones, la conexión con diferentes organizaciones y la evaluación constante se determina la efectividad del protocolo, y con ello, el logro de objetivos. Además, aquello sirve de referencia para mejorar aspectos particulares o adoptar nuevas estrategias.

Adicionalmente, durante las primeras etapas de aplicación del protocolo de actuación, la detección y respuesta temprana posibilitan la reducción de las consecuencias que se derivan del consumo prologando de drogas. Estas acciones no solo permiten una intervención oportuna, sino que también ofrecen el apoyo necesario a los estudiantes involucrados. Según la Universidad Nacional de Loja (UNL, 2019) “La detección precoz tiene como objetivo poder intervenir antes de que se generen problemas en el alumno/a, en los ámbitos del rendimiento académico, las relaciones interpersonales, el estado de ánimo y otras” (p. 40).

Por otro lado, la percepción que tienen las personas involucradas sobre el protocolo repercute directamente en el cumplimiento y la eficacia de las acciones que se llevan a la práctica. En este caso, la noción de los estudiantes, familiares, personal docente y administrativo influye en la dirección adecuada de los casos. Además, este término involucra la visión de un individuo respecto a un tema en específico. No obstante, en este contexto, Balleza et al. (2020) afirman que principalmente esto se debe al “desconocimiento de los servicios ofrecidos” (p. 23). Esta concepción subraya la necesidad de profundizar en temas relacionados con el protocolo, puesto que, si los actores del proceso no poseen una perspectiva amplia del mismo, no se podrá lograr una participación plena de la comunidad universitaria, y con ello, se limita la consecución de los objetivos de la entidad encargada.

En esta misma línea, la accesibilidad y pertinencia del protocolo de actuación influirán en el ejercicio de la intervención, permitiendo un alcance adecuado para la población objetivo, y de manera paralela que pueda ser accesible para todos los involucrados. Así mismo, este protocolo deberá adaptarse a las particularidades o necesidades de los estudiantes, con el fin de propiciar un abordaje idóneo basado en la realidad de cada individuo. Estos aspectos garantizan la utilidad y relevancia en el contexto universitario.

Tipos de protocolo empleados por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam). La Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria es responsable de diseñar y ejecutar políticas que beneficien a la comunidad universitaria. Para este fin, implementa protocolos de acción que se destinan a fines específicos. De acuerdo con la Reforma al Reglamento de Bienestar Universitario de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (2019), se establece lo siguiente:

Promoción de derechos. El Departamento de Bienestar Universitario, se encargará de promover un ambiente de respeto a los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de los estamentos universitarios y de manera especial a los estudiantes; de la misma forma promoverá un ambiente libre de violencia y brindará asistencia a los miembros de la comunidad universitaria que demanden por violación de estos derechos.

Prevención y tratamiento de las adicciones. El Departamento de dispondrá de un profesional que ejerza la psicología, encargado de implementar en la comunidad universitaria, programas y proyectos de información y prevención del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, y derivados del tabaco, quien coordinará con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del Plan Nacional sobre Drogas. (p. 6)

De manera puntual, a través de estas disposiciones, se presenta el “Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual”. Este último fue suscrito por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), y remitido al Consejo de Educación Superior (CES) para su aplicación en las Instituciones de Educación Superior (IES).

El Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso, discriminación y violencia basada en género y orientación sexual en la Uleam (2019) tiene como objetivo:

Establecer las acciones y Procedimientos para brindar medidas de protección, atención, contención, acompañamiento en los casos de acoso, discriminación y violencia de género contra cualquier miembro que forme parte de la comunidad universitaria, de manera rápida, ágil y eficaz y garantizando la integridad de las víctimas, en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior y el Estatuto Institucional; sin perjuicio de lo establecido en el Código Orgánico Integral Penal y demás cuerpos legales creados para el efecto. (p. 7)

Drogas

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS): “Las sustancias psicoactivas son diversos compuestos naturales o sintéticos, que actúan sobre el sistema nervioso generando alteraciones en las funciones que regulan pensamientos, emociones y el comportamiento” (s. f).

Las drogas varían en cuanto a su origen y los efectos que produce en el organismo, además de las diferencias en las características individuales, donde el componente genético y el aspecto social desempeñan un papel importante en la vulnerabilidad de cada individuo frente a estas sustancias. El consumo de drogas se vuelve relevante debido a su repercusión

en la salud pública y en su disponibilidad respectivamente. Las drogas legales, como el alcohol y el tabaco son socialmente aceptadas, no obstante, a pesar de su regulación, su uso al igual que otras sustancias se emplea con otros fines que aumentan las consecuencias perjudiciales para la población. Por otro lado, las drogas ilegales, como la cocaína, las anfetaminas, el éxtasis y otras, incrementan los riesgos de adicción, debido a que su producción no está sujeta a un control previo y aumentan la probabilidad de presentar daños a largo plazo.

Tipos de Drogas. A continuación, se detallan algunos conceptos emitidos por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018) sobre las sustancias cuyo uso indebido se encuentra más generalizado:

Cannabis. La planta de cannabis, *Cannabis sativa*, tiene numerosas variedades distintas desde el punto de vista biológico, químico o morfológico. Los efectos deseados se relacionan con la sensación de bienestar, euforia, relajación, etcétera. Además, puede crear dependencia psicológica, causar problemas de salud mental, pérdida de motivación y el interés, entre otros.

Opio y opiáceos. Esta planta se entiende como “adormidera”, de la cual se pueden extraer varias sustancias psicoactivas, siendo predominantes la morfina y la codeína. Los receptores de opioides activan los circuitos de recompensa del cerebro y producen la analgesia disminuyendo la transmisión del dolor.

Opioides. Vocablo genérico que se utiliza para referirse a los opiáceos y sus análogos sintéticos. Los opioides sintéticos tiene una estructura variada, pueden llegar a ser extremadamente potentes y entre ellos se encuentran algunos derivados del fentanilo, la metadona y la buprenorfina. Generan efectos como la euforia, relajación, estado de alerta, etcétera. El consumo crónico desarrolla dependencia, síntomas de abstinencia y posibilidades de paro cardíaco.

Coca y cocaína. La principal sustancia psicoactiva que contienen las hojas de coca es la cocaína. Los efectos de la cocaína son similares a los de la anfetamina y la metanfetamina, producen sensación de bienestar físico, supresión del hambre, y tras un consumo prolongado genera fuerte dependencia psicológica, desarrollo de tolerancia y otros.

Estimulantes de tipo anfetamínico. De este grupo se destaca la anfetamina, la metanfetamina y la MDMA (éxtasis). Su consumo produce un efecto de estimulación del sistema nervioso central, y genera efectos estimulantes como el aumento de la energía, mejora del rendimiento, y sensación de bienestar físico y mental. El consumo crónico produce una fuerte dependencia psicológica, malnutrición, desorientación, entre otros.

Depresoras del sistema nervioso central. En este grupo se encuentran las benzodiazepinas, las cuales producen efectos sedantes, hipnóticos, ansiolíticos, anticonvulsivos y de relajación muscular. Además, tras un consumo crónico, generan desarrollo de tolerancia, dependencia física y psicológica, dolor de cabeza, irritabilidad, y otros.

Alucinógenos. Drogas naturales y sintéticas que provocan una distorsión del estado de la conciencia, la percepción, el pensamiento y las sensaciones, acompañada de distintos grados de alucinaciones auditivas o visuales. Los alucinógenos pertenecen a varios grupos relacionados químicamente, entre los que se encuentran las triptamidas (por ejemplo, la (+) -lisérgida [LSD] y la psilocina) y las fenetilaminas (por ejemplo, la mescalina). (pp. 1-57)

Tomando en consideración los múltiples efectos que generan estas sustancias, el individuo puede experimentar sensaciones de bienestar y otros efectos placenteros al inicio

del consumo, no obstante, su uso prolongado puede generar dependencia e incidencias directas en la salud.

Causas. La motivación detrás del consumo inicial de sustancias varía según cada individuo, ya que este se encuentra expuesto a circunstancias particulares que lo hacen más propenso a su uso. Sin embargo, investigaciones previas definen de forma puntual aquellos aspectos que se generalizan de manera común, permitiendo una concepción amplia sobre las causas del consumo de drogas en la población. En virtud de ello, Loor et al., (2018) establecen lo siguiente:

Carencia del apoyo familiar. Es resultado de la ausencia de uno de los padres o por desarmonía de la pareja, dificultad económica, violencia intrafamiliar, además del sentimiento de abandono, soledad y acogimiento de los padres. La interacción de estos factores propicia el inicio del consumo de drogas, no obstante, las circunstancias varían de un individuo a otro.

Influencias del entorno. La influencia del grupo de pares, sumado a la carencia del apoyo familiar, atenúa el refuerzo positivo para mantener el consumo de drogas. Así como, promesas de una vida con menos dificultad, la facilidad para conseguir dinero, la curiosidad y el alejamiento de la escuela.

Desconocimiento del efecto que causan las drogas. La sensación de bienestar que se deriva tras el consumo involucra a los individuos a continuar con el mismo, sin conocer el tipo de droga ingerida o las consecuencias que genera para el organismo. Además, se involucran en este ciclo que, aunque quieran salir de él, no encuentran condiciones para eso.

La permisibilidad legal y despenalización. Previo a la adopción de nuevas resoluciones referente a la tenencia de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, la cantidad máxima para el consumo personal era fijado por el Ministerio de Salud

Pública, lo cual intensificó el consumo de drogas en la población puesto que no se incurría a ningún delito. (pp. 135-136)

Consecuencias. Los efectos derivados del consumo, así como sus causas, están determinados por diversos aspectos. Sin embargo, las consecuencias se determinan según el tipo de sustancia empleada y los patrones de consumo del individuo.

El consumo de sustancias tiene efectos directos en distintos grupos de la población. Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2018):

El abuso de sustancias incrementa la probabilidad de desempleo, los problemas de salud física, las relaciones sociales disfuncionales, la tendencia al suicidio, las enfermedades mentales e incluso la reducción de la esperanza de vida. En los casos más graves, el consumo perjudicial de sustancias puede desembocar en un círculo vicioso en que el uso de sustancias se alimenta de la pérdida del estatus socioeconómico y de habilidades para forjar relaciones. (p. 12)

Consumo de Drogas

El término consumo se refiere a “la acción de utilizar y/o gastar un producto, un bien o un servicio para atender necesidades humanas tanto primarias como secundarias” (Montes, 2020). En el contexto de las drogas, implica el uso de sustancias psicoactivas, cuya repercusión puede afectar el funcionamiento físico y mental de quien las consume. Estos efectos varían según la sustancia ingerida y el nivel de consumo, manifestándose en vida diaria del individuo y, en general, en las interacciones que mantenga con las distintas estructuras sociales.

Niveles de Consumo. En el contexto de este fenómeno, se presentan diversas formas de consumo que pueden tener un impacto diferente a nivel fisiológico y otras funciones. Además, se le da relevancia a la cantidad ingerida, la pureza de la sustancia y la frecuencia del consumo. Este último aspecto determina los patrones de uso y los posibles efectos

dependiendo de la regularidad con la que el individuo adquiere y utiliza estas sustancias. A continuación, se detallan los niveles de consumo suscritos por Chavarría (2018):

Experimental. Hace referencia a aquella persona que, por curiosidad, se anima a probar una droga, es un uso puntual, con muy pocas experiencias de consumo a título de experimento pero que luego es abandonado muy precozmente. Se caracteriza por ser fortuito y limitado.

Ocasional. Es esporádico, la persona no va en busca de la droga, se consume cuando las circunstancias externas como por ejemplo la disponibilidad de la droga o la presión de grupo posibilitan el consumo, no es algo planificado. Algunos lo llaman consumo recreativo o social.

Habitual. Es un consumo que se presenta a diario como una tentativa de obtener alguna utilidad específica por ejemplo para evitar el dolor o estimulantes para poder estudiar; para evitar la sensación de cansancio, incrementar el rendimiento, etc.). Puede convertirse en problemático cuando se hace necesario recurrir a la sustancia como condición para mantener la actividad.

Compulsivo. Forma de consumo problemático donde las personas varias veces al día recurren a la droga o drogas de que se trate. Su vida se va estrechando hasta girar obsesivamente en torno a las drogas, mientras cualquier otra actividad va progresivamente perdiendo importancia. (p. 22)

Casos de consumo de drogas. Las situaciones en las que los individuos utilizan sustancias psicoactivas, ya sea de manera recreativa, frecuente o hasta llegar a un consumo problemático, se consideran casos de esta índole, que deben abordarse de manera inmediata dado su gravedad o como forma preventiva. De acuerdo con la Universidad Nacional de Loja ([UNL], 2019):

Cuando se identifican casos en la comunidad universitaria, se lleva a cabo una evaluación por parte de un equipo de profesionales, quienes determinarán la situación del estudiante y desplegarán un equipo multidisciplinario que incluye a médicos, psicólogos y trabajadores sociales, con el fin de establecer el perfil biopsicosocial del individuo (p. 42).

Posteriormente, se realizan pruebas adicionales dependiendo del caso para definir con precisión el diagnóstico, el tratamiento a seguir y el plan de seguimiento correspondiente. Ahora bien, cuando se trata de casos de consumo perjudicial, se procede a la derivación a centros especializados para garantizar la atención adecuada en beneficio del bienestar del individuo afectado.

Estudiantes Universitarios

La educación superior comprende múltiples actores que conforman la comunidad académica, siendo los estudiantes universitarios uno de los grupos clave dentro de este ámbito. Estos se definen como “jóvenes que han ingresado a la educación superior y que han dejado de ser alumnos para convertirse en personas autónomas y libres de seleccionar la disciplina en la cual quieren profesionalizarse para posteriormente insertarse en el mundo laboral” (Durán et al, 2021, p. 196).

En constancia de ello, es importante resaltar algunas características distintivas de este grupo, entre las cuales encontramos:

Mentalidad de crecimiento y valentía. Una mentalidad de crecimiento es una creencia profundamente arraigada de que una persona puede aprender cualquier cosa con suficiente tiempo y esfuerzo. Los estudiantes de universidad valientes serán los que tomen riesgos y acumulen experiencias. Pueden usar esas experiencias de manera poderosa en su aprendizaje y crecimiento.

Constante y persistente. El aprendizaje ocurre de forma lenta y constante. Es la voluntad de practicar lo que contribuye al éxito como estudiante. La consistencia se está volviendo menos común en los alumnos de universidad. Para dominar áreas específicas, es necesario dominar algunas habilidades que solo se obtienen con la práctica.

Capacidad de lidiar con el fracaso. El fracaso es una de las mejores herramientas en el proceso de aprendizaje. Desafortunadamente, demasiadas personas simplemente se sienten abrumadas por la sensación de fracaso en lugar de poder dar un paso atrás y mirar las lecciones que nos puede enseñar.

Establecer metas. El establecimiento de metas enfoca la atención del estudiante hacia ciertos comportamientos e información y lejos de las distracciones. Si un estudiante de universidad es capaz de dividir un gran objetivo, como resolver un gran problema, innovar o lograr una calificación más alta, en pequeños trozos es más probable que tenga éxito.

Conectar el aprendizaje con la vida. Un estudiante exitoso puede ver sus estudios en el contexto del mundo en general. Si un estudiante ha leído, observado y discutido el mundo, los problemas y las ideas de forma regular, podrá situar su aprendizaje en contexto.

Cuidar su salud mental. Uno de los mayores obstáculos para el éxito académico de un estudiante de universidad puede ser su salud mental. La ansiedad, en particular, es una preocupación creciente en las escuelas. Es muy difícil aprender en un estado de estrés. Si a un alumno no se le han enseñado las habilidades de regulación emocional necesarias para crear calma y una sensación de fluidez, es muy difícil lograr el éxito.

Valoran la educación. Para que un estudiante tenga éxito en la educación, debe valorarla. En la vida, rara vez persistimos o nos esforzamos en un esfuerzo si no creemos que sea valioso. Los estudios muestran que es más probable que los niños adopten la educación y tengan éxito en hogares donde se valora la educación, donde hay libros y donde los padres participan en el aprendizaje. (Larson, 2021, párr. 1-19) Además, la Universidad Politécnica y Artística del Paraguay (UPAP, 2021) afirma que:

Actualmente entre sus principales características se destacan las habilidades para el uso de la tecnología, la espontaneidad, la interactividad, el pensamiento crítico y la búsqueda constante de experiencias nuevas. Posee mayor capacidad para dialogar y trabajar en equipo, además de un amplio dominio de las técnicas de estrategias de aprendizaje. Recapta la información de una manera más ágil, es capaz de desarrollar múltiples tareas, valora y en la mayoría de los casos prefiere el aprendizaje desde la práctica.

Otra de las características que lo diferencia de estudiantes de otras generaciones es su facilidad para adaptarse a los constantes cambios, generalmente se muestra colaborativo y curioso, por lo que las preguntas son una herramienta esencial en su proceso de aprendizaje. (párr. 3-5)

El rango de edad en el que oscilan los estudiantes universitarios es de 18 a + 30 años (Stefos, 2019). Este rango etario es común en instituciones de educación superior a nivel nacional. Los aspectos sociales, culturales y afectivos detallados previamente son determinantes para el desarrollo integral de los estudiantes, ya que inciden en la capacidad de aprendizaje y en el proceso de adaptación al entorno universitario. Según Duche et al, (2020) “El apoyo familiar recibido durante el primer semestre de estudios, las competencias adquiridas en la escuela secundaria, el desempeño como estudiante en la universidad y el

objetivo propuesto por el estudiante universitario, durante el primer semestre de estudios” (p. 255), son aspectos que permiten a los estudiantes adaptarse con éxito en este medio.

Además, es en este contexto que los estudiantes universitarios experimentan cambios significativos, por lo que no están exentos de riesgos y peligros que puedan afectar su bienestar y desarrollo integral. Los factores de riesgo que más se destacan son “el sedentarismo, la obesidad, el estrés, conductas de riesgo frente a la salud sexual y reproductiva y el consumo de drogas, entre otros” (Vélez et al, 2019, p. 149). Siendo esta última una de las principales problemáticas que se presentan en el entorno universitario.

De acuerdo con un estudio realizado por Noroña et al., (2022):

Los factores que se relacionan más en el consumo, deseo y problemas derivados del uso de las sustancias estupefacientes fueron: el desagrado a la carrera, la no pertenencia a organizaciones, los conflictos en el trabajo, los problemas de estudio y la aceptación por los compañeros. (pp. 94-95)

Además, Beverido et al. (2020), detallan que “el estrés provocado por la carga académica y exigencias de los maestros, a la influencia de los amigos, a la falta de supervisión familiar, con objeto de aumentar su rendimiento académico, entre otros” (p. 21), también se presentan como factores que suscitan el consumo a lo largo del semestre. Por otro lado, “la mayoría de los estudiantes tienen una alta percepción de las consecuencias negativas que tienen el consumo de drogas, alcohol y tabaco, y a pesar de esto siguen presentando un consumo en ocasiones dañino” (González et al, 2018, p. 8).

El consumo de drogas puede traer consigo consecuencias perjudiciales que impactan en diversos aspectos de la vida del estudiante. Como resalta el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA), algunos de estos efectos incluyen “problemas para pensar con claridad, recordar cosas o prestar atención. Tal vez adopten malas conductas sociales debido al consumo de drogas y es posible que sus relaciones personales y su desempeño laboral se

resientan” (2021). El impacto de las sustancias compromete el bienestar y la calidad de vida de los individuos, interfiriendo en su desarrollo personal, académico y profesional.

Antecedentes de la Investigación

En lo que respecta a hechos previos, es relevante mencionar las siguientes investigaciones:

El artículo científico “El nivel de conocimiento de los docentes universitarios sobre el accionar frente a las diferentes situaciones del uso y consumo de drogas” realizado por Gallard Muñoz Indyra y Álvarez Yaulema Miriam, se llevó a cabo en el año 2021 en la Universidad Iberoamericana del Ecuador (UNIB.E), y tuvo por objetivo evaluar el conocimiento de los docentes de esta Universidad en relación con las acciones que deberían tomar en las situaciones relacionadas con el uso de drogas. El consumo de drogas en las comunidades universitarias es una problemática latente en las instituciones de educación superior y los docentes universitarios constituyen una pieza clave en la observación y contención de esta práctica. Se utilizó una metodología cuantitativa de diseño no experimental y la población de estudio estuvo conformada por un total de 38 docentes de la UNIB.E. Los resultados indicaron que, si bien los docentes tenían un conocimiento general sobre las drogas, tenían dificultades para identificar cuándo los estudiantes estaban intoxicados, y no podían definir medidas efectivas de prevención. En conclusión, este estudio subraya la importancia y la necesidad de capacitar a los docentes de la institución para abordar esta tendencia y su papel en los protocolos de enfrentamiento al consumo de drogas se vuelve fundamental, crucial y determinante.

El artículo científico “Consumo de riesgo de drogas utilizando la herramienta ASSIST modificado en estudiantes, docentes y personal administrativo de una universidad pública” ejecutado por Piedra Santiago, Alberto Narváez, Patricio Jácome, Raúl Terán, Dimitri Barreto, Romel Aguirre y Hugo Noboa, se desarrolló en el año 2019 en una universidad

pública de la ciudad de Quito, Ecuador. El objetivo principal de esta investigación fue calcular la prevalencia del consumo de riesgo de sustancias entre estudiantes, profesores y trabajadores de una universidad pública en Ecuador. El consumo de drogas es una importante causa de morbilidad a nivel mundial y su impacto genera gastos sanitarios, económicos y sociales importantes. Las mayores tasas de consumo de drogas se observan en la población entre 18 y 25 años en donde una proporción importante son estudiantes universitarios. El estudio se basó en un enfoque analítico transversal y la población abarcó a 40.000 estudiantes, 2300 docentes, y 1600 servidores administrativos y de servicio. Los resultados destacaron la prevalencia del consumo de alcohol, tabaco y cannabis, lo que llevó a la conclusión de que es necesario implementar un programa integral de promoción, tratamiento y rehabilitación dirigido a los estudiantes universitarios, dado la identificación de tasas significativas de consumo de drogas en este grupo.

El proyecto de investigación “La implementación de un programa psicoeducativo como parte del protocolo de control de consumo de sustancias dentro del campus universitario” llevado a cabo por Pazmiño Yépez Isabela, se realizó en el año 2020 en la Universidad San Francisco de Quito. El objetivo se direcciona a proponer un programa integral como parte del protocolo de control de consumo de drogas y sustancias en el campus de la Universidad San Francisco de Quito (USFQ). En el ámbito universitario, el consumo de drogas dentro del campus es una problemática común. Las instituciones de educación superior han combatido este problema utilizando un acercamiento disciplinario, el cual no aporta una solución ni brinda apoyo para el problema. La investigación adoptó un enfoque mixto, así como una revisión bibliográfica sobre el tema de estudio. Se aplicó una encuesta a 12 estudiantes de USFQ y entrevista de consejería psicológica. Los resultados evidencian la carencia de estrategias preventivas y que existe una percepción de mejora potenciando el conocimiento sobre el protocolo que se lleva a cabo en la universidad. Se observa como la

falta de conocimiento hacia este mecanismo es parte fundamental del problema que se maneja en este reto. En conclusión, se observó una variedad de programas y enfoques en diversas universidades que permiten abordar esta problemática. No obstante, es evidente que la mayoría de las universidades opta por implementar un programa preventivo como medida principal en la gestión.

El artículo científico “Análisis del consumo de drogas en estudiantes universitarios en Quito (Ecuador)”, elaborado por Noroña Salcedo Darwin, Mosquera Hernández Verónica y Laica Hernández Vilma, se ejecutó en el año 2022 en el Instituto Superior Tecnológico Sucre, Ecuador. El estudio tiene como objetivo analizar el consumo de drogas en estudiantes universitarios en relación con variables sociodemográficas y actividades de ocio. El consumo de las sustancias estupefacientes se constituye en una grave problemática social que afecta la calidad de vida de quienes las consumen de manera consuetudinaria. El conocimiento de los agentes que incrementan la probabilidad de consumo es necesario para establecer criterios de prevención en la educación superior. El estudio adoptó un enfoque cuantitativo con diseño no experimental, transversal, descriptivo y correlacional. La muestra utilizada comprendió a 1755 estudiantes, de los cuales 752 eran mujeres y 1003 hombres. Los resultados revelaron que las amistades, los conflictos laborales y el tiempo libre destinado a fiestas y ocio se relacionan con el consumo de tabaco y alcohol en los estudiantes. Por otro lado, factores como la relación con la familia y la necesidad de aceptación social influyeron en el consumo de cocaína. En última instancia, se concluyó que la predicción del consumo está influenciada por las relaciones con amistades, conflictos laborales y la necesidad de aprobación social.

El artículo científico “Consumo de drogas, conocimiento de las consecuencias del consumo y rendimiento académico entre estudiantes universitarios en San Salvador, el Salvador”, desarrollado por Pena Olano Rodrigo y Miotto Wright Maria da Gloria, se efectuó en el año 2019 en la Universidad Evangélica de El Salvador, San Salvador. El objetivo se

centra en indagar la relación entre el consumo de drogas, conocimiento de las consecuencias del consumo y el rendimiento académico, centrándose en el alcohol, la cocaína y la marihuana, en estudiantes de pregrado de ciencias sociales y de la salud. Los estudios sobre el consumo de alcohol entre los estudiantes universitarios de la mayoría de los países en general, muestran una asociación negativa entre el rendimiento académico, los estudiantes universitarios que consumen más alcohol tienden a tener menores promedios, de este modo, se indaga sobre que un mejor o mayor conocimiento de las consecuencias se asocia con un menor uso de alcohol, la marihuana y la cocaína; y que un excelente rendimiento académico se asocia con un menor consumo de alcohol, marihuana y cocaína. Utilizaron una encuesta de diseño transversal con una muestra de 250 estudiantes. Los resultados indicaron que los participantes poseen un conocimiento sólido sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas, marihuana y cocaína. Sin embargo, se observó que el consumo de alcohol, marihuana y cocaína está por debajo del 30%. Se concluye que el consumo de estas drogas no tiene un impacto en el rendimiento académico de los estudiantes, pero destaca la importancia del conocimiento sobre las consecuencias del consumo de sustancias.

Fundamentos Legales

En este apartado, exploraremos los artículos pertinentes que son esenciales para analizar y comprender el marco legal que rodea el tema de estudio.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 25.

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez

y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

Constitución de la República del Ecuador

Sección segunda; Salud

Art. 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco.

Ley Orgánica de Salud

Capítulo VII. Del tabaco, bebidas alcohólicas, psicotrópicos, estupefacientes y otras sustancias que generan dependencia

Art. 38.- Declárase como problema de salud pública al consumo de tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico.

Art. 39.- La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, las universidades, los gobiernos seccionales y la sociedad civil, diseñará y ejecutará planes y programas de educación y prevención del consumo del tabaco y sus productos.

Art. 46.- La autoridad sanitaria nacional en coordinación con el Ministerio de Educación y Cultura, las universidades, los gobiernos seccionales y la sociedad civil, diseñará y ejecutará planes y programas de educación y prevención del consumo de bebidas alcohólicas.

Art. 51.- Está prohibido la producción, comercialización, distribución y consumo de estupefacientes y psicotrópicos y otras sustancias adictivas, salvo el uso terapéutico y bajo prescripción médica, que serán controlados por la autoridad sanitaria nacional, de acuerdo con lo establecido en la legislación pertinente.

Ley Orgánica contra el fenómeno socioeconómico de la droga

Capítulo II. Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas

Art. 9.-Prevención en el ámbito educativo. -La Autoridad Educativa Nacional desarrollará políticas y ejecutará programas en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de la conciencia social y personalidad individual para prevenir el uso y consumo de drogas. Para ello el ministerio podrá convocar espacios consultivos con el fin de articular la participación de la comunidad educativa, participación interinstitucional e intersectorial y de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 10.-Prevención en el ámbito de la educación superior.-La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación y el Consejo de Educación Superior, o el organismo que haga sus veces, asegurarán que en todas las instituciones de educación superior se incluya, de manera obligatoria, en las mallas curriculares de las carreras y programas académicos, el conocimiento de las acciones para la prevención del uso y consumo de drogas, y se promuevan programas de investigación, vinculación con la sociedad y educación continua sobre el fenómeno socio económico de las drogas.

Plan Nacional sobre el fenómeno socioeconómico de la droga

Estrategia 3. Disminuir factores de riesgo en niñas, niños, adolescentes y jóvenes

3.1 Implementar procesos de prevención e identificación oportuna de comportamientos de riesgo, asociados al uso o consumo de drogas a través de Departamentos de Consejería Estudiantil, Departamentos de Bienestar Estudiantil y Direcciones de Talento Humano.

Los ambientes educativos y laborales son parte de los espacios donde se puede facilitar la identificación de conductas de riesgo en las personas, ya que en estos existen profesionales que dan seguimiento al comportamiento de los estudiantes y trabajadores de manera permanente.

La presente línea de acción instaura procesos de identificación de comportamientos de riesgo, como una acción preventiva enfocada a personas que sean más vulnerables al uso o consumo de drogas por la naturaleza de su conducta. Además, plantea capacitar a las personas encargadas en detección, y crear, dar seguimiento y fortalecimiento a las rutas y protocolos de tamizaje en posible uso o consumo problemático de drogas.

Estrategia 6. Fortalecer factores protectores en el ámbito educativo (Educación inicial, básica, media y superior).

6.2 Capacitar a los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil y de los Departamentos de Bienestar Estudiantil en la intervención temprana del desarrollo de conductas positivas.

La formación de los encargados del bienestar de los miembros de las comunidades educativas, es primordial para detectar tempranamente aquellas personas que podrían tener mayor riesgo de iniciar el uso o consumo de drogas. Existen rasgos de personalidad que estarían mayormente relacionados al uso o consumo. La detección temprana de estos rasgos puede marcar la diferencia en el posterior desarrollo de los estudiantes.

Se capacita a los encargados en detección temprana y en desarrollo de conductas positivas en los miembros de las comunidades educativas.

Consejo de Educación Superior (CES)

Capítulo I. Ámbito, Objeto, Objetivos, Funciones Sustantivas y Enfoque de Derechos

Artículo 5.- Enfoque de derechos en la educación superior. - Es el fundamento que guía las políticas, programas y planes de las IES, en vías de concretar acciones afirmativas específicas y preferenciales hacia los grupos de atención prioritaria de la sociedad, en cumplimiento de lo establecido por la normativa vigente y la búsqueda de la inclusión social. Las mismas que serán incorporadas al plan institucional de igualdad.

Toma como referentes los principios constitucionales y legales como universalidad, igualdad, no discriminación, entre otros, para el pleno ejercicio de los derechos.

El enfoque de derechos con equidad prioriza la atención a las personas y grupos vulnerables: mujeres, pueblos y nacionalidades, niñez y juventud, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas diversas en razón de identidad por su sexo, género y orientación sexual, enfoque de poblaciones en riesgo de la salud, entre otros.

Reglamento de Bienestar Universitario de la Uleam

Art. 6.- La unidad administrativa de Bienestar promoverá los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, y desarrollará procesos de orientación vocacional y profesional, además de la obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de la institución.

Entre sus atribuciones dispuestas por el estado y la Ley Orgánica de Educación Superior, están:

e) Implementar programas y proyectos de información, prevención y control del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos y derivados del tabaco;

i) Coordinar con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del plan nacional sobre drogas;

Art. 16.- Prevención y tratamiento de las adicciones. - El Departamento de Bienestar Universitario, dispondrá de un profesional que ejerza la psicología, encargado de implementar en la comunidad universitaria, programas y proyectos de información y prevención del uso de drogas, bebidas alcohólicas, cigarrillos, y derivados del tabaco, quien coordinará con los organismos competentes para el tratamiento y rehabilitación de las adicciones en el marco del Plan Nacional sobre Drogas.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Desde una marco amplio, el consumo de drogas conlleva una multiplicidad de problemas que se traducen en la salud física, psicológica y social de un individuo. Por ello, en el ámbito universitario se genera una creciente preocupación debido a las incidencias directas que produce el uso de sustancias en la comunidad estudiantil. En respuesta, se implementan protocolos de actuación que permiten el abordaje de la problemática de manera efectiva. Sin embargo, para garantizar su eficacia, es necesario abordar el problema del consumo de drogas desde una perspectiva holística, considerando aspectos físicos, emocionales y sociales, respectivamente. Esto se puede llevar a cabo bajo la aplicación de enfoques de intervención desde el ámbito del trabajo social.

Tomando en consideración la relevancia de los modelos de intervención en la práctica profesional, es crucial la adopción de un enfoque que se alinee con los objetivos del protocolo

de actuación, por lo tanto, se da a conocer la relevancia del modelo sistémico-ecológico en este estudio. Bautista (2021) afirmó lo siguiente:

En el caso del método sistémico-ecológico, su característica relevante es su énfasis en las relaciones espaciales y posicionales de los sujetos dentro de unos esquemas sociales, así como en los principios y factores que determinan dichas relaciones, lo que nos ubica en un modelo de análisis de las problemáticas con visión sistémica y compleja. (p. 193)

Dicho de otro modo, este concepto hace alusión a la interacción del individuo con su entorno social. El individuo no se considera un ente aislado, sino que se encuentra inmerso en un sistema más amplio. En este contexto, se destaca la importancia del aspecto individual, así como la influencia del sistema familiar, comunitario y social.

En relación con el consumo de drogas, el modelo sistémico-ecológico permite abordar esta problemática de manera integral, sin centrarse únicamente en las circunstancias individuales del estudiante. En este contexto, se presentan diversos factores tanto a nivel familiar, comunitario y social que se toman en consideración para abordar el problema de forma efectiva. Un aspecto clave que se destaca en la adopción de este modelo, es la participación de diferentes actores, tales como los estudiantes, las familias y la comunidad universitaria, así como otros actores relevantes.

Esta visión holística propicia el abordaje de los distintos factores de riesgo que se presentan en cada sistema. En concreto, a nivel individual, se analizan aspectos como las experiencias previas del estudiante con las sustancias, sus características personales, habilidades de afrontamiento, entre otras. En el ámbito familiar, se consideran elementos como la dinámica familiar, los conflictos subyacentes y el apoyo emocional. Por último, a nivel comunitario y social, se destaca la influencia del grupo de pares, la accesibilidad a las drogas, las políticas públicas, etcétera. Este modelo garantiza una atención integral y

oportuna, al promover estrategias efectivas que abordan la problemática desde diferentes aristas e incluyen a diferentes actores esenciales para el proceso de intervención.

Capítulo III: Aspectos Metodológicos

Fundamentos epistemológicos

La presente investigación se direccionó hacia la comprensión y análisis de la perspectiva interna de los individuos que experimentan de forma directa el fenómeno del consumo de drogas. Por ende, se optó como base epistemológica el enfoque fenomenológico. Según De los Reyes et al. (2019): “la fenomenología encuentra sus fundamentos en la interpretación y comprensión de los fenómenos, desde el estado subjetivo ascendente del ser mismo” (p. 205). En otras palabras, la fenomenología se basa en el análisis de los fenómenos tal y como se muestran en la conciencia subjetiva del individuo, sin emitir suposiciones externas, dando relevancia a la perspectiva individual y como se percibe, y se le otorga significado a nuestro entorno.

La fenomenología como método de investigación cualitativa halla su riqueza en la interpretación de los fenómenos en su fuero interno, en su contexto natural y con un alto sentido de la profundidad. En virtud de sus raíces filosóficas, la realidad es interpretada mediante la aplicación de técnicas cualitativas profundas que otorgan gran relevancia al discurso, la empatía y el significado de las experiencias humanas. (De los Reyes Navarro et. al, 2019, p. 219)

La elección de este planteamiento epistemológico se relacionó directamente con el objeto de estudio, puesto que se buscó conocer de forma amplia aquellas perspectivas individuales que envuelven a la comunidad estudiantil en cuanto al uso de sustancias y como estas contribuyen a la prevalencia del consumo. Al dar un énfasis en el aspecto subjetivo, se logró comprender de forma más amena las percepciones, significados y creencias que los estudiantes vinculan con este fenómeno en el contexto universitario. Así mismo, mediante la

comprensión de las perspectivas individuales de los sujetos, se obtuvo una visión más extensa de esta problemática y de su incidencia en el medio, debido a que son ellos quienes experimentaron de primera mano estas situaciones adversas.

Elección de Informantes Claves

Según Osorio y Castro (2021) los informantes claves son “sujetos de estudio de quienes se obtendrá la información requerida” (p. 80). Por ende, su participación es crucial para comprender la complejidad de la realidad que envuelve al objeto de estudio, y al proporcionar una visión detallada y fundamentada que permite un análisis exhaustivo de los aspectos más relevantes.

La presente investigación tuvo como informantes clave a diversos grupos, que incluyen cinco estudiantes beneficiarios del protocolo, un profesional de psicología y un profesional de trabajo social, quienes aportaron conocimientos desde su experiencia sobre los procesos relacionados al protocolo de actuación ante casos de consumo de drogas.

Técnicas de Recolección de la Información

Con el fin de obtener información pertinente para el estudio, se emplearon técnicas que posibilitaron la interacción directa con las personas involucradas, así como la revisión de investigaciones previas para recopilar datos claros y precisos. Algunas de estas técnicas incluyeron:

Investigación bibliográfica

Se denomina como una “etapa de la investigación científica donde se explora la producción de la comunidad académica sobre un tema determinado” (Udelar, 2020, p. 1). Mediante esta revisión exhaustiva, se dio a conocer estudios previos, así como el análisis y sistematización de diversos tipos de datos relevantes con el objeto de estudio. Así mismo, dentro de este apartado también se consideraron los documentos institucionales como una fuente importante para recopilar información. Estos documentos establecen políticas o

protocolos que ofrecen otra perspectiva sobre la realidad de un entorno específico, complementando así los datos obtenidos de la investigación bibliográfica.

Entrevista

Medio de recolección de información directa, donde se extraen opiniones o conocimientos sobre un tema determinado. Según Arias (2021) una entrevista “es una técnica para recolectar información desde el enfoque cualitativo, se fundamenta en obtener información referida a opiniones, ideas, valoraciones, etc.” (p. 97).

En el estudio se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con la psicóloga, la trabajadora social y los estudiantes beneficiarios del protocolo. El objetivo fue conocer la percepción de cada uno de los involucrados en relación con el protocolo de actuación en casos de consumo de drogas.

Técnicas de Registro y Transcripción de la Información

Para la comprensión detallada de los temas investigados, se emplearon técnicas de registro y transcripción de información como medio para recopilar y analizar la información relevante obtenida a través de métodos previos. A continuación, se detallan algunas de estas técnicas:

Guía de entrevista

“Conjunto de temas o aspectos que el entrevistador en particular desea indagar en el interrogatorio, para ello usa un listado de preguntas” (Useche et al, 2019, p. 40). Es importante mencionar que se considera la base de la entrevista y, a diferencia de otros instrumentos, es más flexible, ya que permite al entrevistador adaptarse a las circunstancias y al desarrollo de la conversación, asegurando la precisión en las respuestas durante la interacción.

En el marco de esta investigación, se empleó una guía de entrevista que incluye una serie de preguntas estructuradas y temas clave indagados durante la aplicación de la

entrevista. Estas preguntas estuvieron dirigidas al psicólogo/a, trabajador/a social y usuarios del tratamiento.

Con el consentimiento previo de los informantes clave, se utilizó un teléfono inteligente para registrar mediante grabaciones de audio los datos obtenidos durante las entrevistas. Seguidamente, se procedió a la transcripción de la información grabada a un documento de Microsoft Word, en el cual se detallaron los aspectos esenciales abordados en la guía de entrevista. Este proceso permitió organizar de manera sistemática los datos recopilados.

Método para la Interpretación de la Información

Descriptivo

Este método tiene por objeto “especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado” (Hernández y Mendoza, 2020, p. 108). A través de su aplicación, se detallaron aspectos relevantes contemplados en el protocolo de actuación, tales como los mecanismos establecidos para evaluar la accesibilidad, pertinencia, detección y respuesta brindada a los estudiantes, las disposiciones para identificar limitaciones en la ejecución del proceso, así como los criterios empleados para determinar su eficacia. Esto proporcionó una base sólida para el análisis correspondiente.

Analítico

“Consiste en descomponer un problema en diferentes partes, para investigar cada una por separado, y posteriormente, evaluar la interrelación entre ellas” (Reyes, et al., 2022, p. 3). En el contexto de la investigación, la adopción de este método permitió el análisis individual de cada aspecto clave considerado dentro del estudio: eficacia, accesibilidad, pertinencia, detección, respuesta y barreras. Posteriormente, se evaluó la interrelación de estos elementos en la ejecución del protocolo de actuación en casos de consumo de drogas.

Descripción del Proceso de Categorización

Vives y Hamui (2021) afirman lo siguiente:

La categorización es la operación de asociar los códigos a una determinada categoría.

Los códigos forman las categorías que implican un significado referido a situaciones, contextos, actividades, prácticas, interacciones, comportamientos, opiniones, sentimientos, perspectivas sobre un problema, estrategias, procesos, entre otros. (p. 101)

Desde esta concepción, el proceso de categorización propicia la sistematización y organización de los datos, lo cual favorece la comprensión y posterior relacionamiento con la problemática suscrita.

Tabla 1.

Categorización primera variable

Categorías	Conceptualización	Categorías	Indicadores
Protocolo de actuación	“Un protocolo de actuación es una guía para la acción, estableciendo una ruta de respuestas institucionales para enfrentar un problema concreto, potencial o probable, anticipándose a una crisis” (CONICYT, 2018, p. 5).	Eficacia	-Número de casos detectados -Tiempo de respuesta -Impacto del protocolo
		Accesibilidad	-Facilidad de acceso a recursos e información -Conocimiento de los servicios disponibles
		Pertinencia	-Alineación a los objetivos y necesidades identificadas
		Detección y respuesta	

		-Medidas implementas en la detección de casos
	Barreras y limitaciones	-Diferencias entre lo establecido y la ejecución práctica -Incorporación de actualizaciones

Elaborado por Barre Zambrano Angélica Viviana

Tabla 2.

Categorización segunda variable

Categorías	Conceptualización	Categorías	Indicadores
Consumo de drogas en estudiantes	“El consumo de drogas en estudiantes es un fenómeno creciente que se manifiesta a nivel cognitivo, social y en la salud. Está ligado a otras adicciones, con mayor presencia en las zonas de extrema pobreza y entornos sociales desfavorecidos” (Cango y Suárez, 2021, p. 364)	Prevalencia y patrones de consumo Consecuencias del consumo	-Número de casos identificados -Tipos de sustancias consumidas -Impacto del consumo em los estudiantes

Elaborado por Barre Zambrano Angélica Viviana

Descripción del Proceso de Triangulación

Dentro de este trabajo de investigación se utilizó la triangulación de información como método para contrastar los datos obtenidos de diversas fuentes. Según Useche et al. (2019): “se refiere al uso cruzado de técnicas e instrumentos para ver su convergencia/divergencia” (p. 71). Su importancia radica en su capacidad para proporcionar una comprensión integral del objeto de estudio, lo que contribuye a aumentar su fiabilidad. Por ende, se tomaron en cuenta las perspectivas y experiencias de diversos actores clave

involucrados en la implementación del protocolo, incluyendo a los estudiantes beneficiarios del protocolo, la psicóloga, y la trabajadora social, respectivamente.

Además, se realizó un análisis teórico respecto al protocolo de actuación, para comprender los aspectos esenciales que se derivan de estos fundamentos, lo cual permitió identificar puntos clave relevantes para el estudio. De manera paralela, se realizó un contraste entre los modelos encontrados en la revisión bibliográfica y aquellos que son implementados por la universidad, lo cual determinó similitudes y diferencias que contribuyen a su eficacia.

Descripción del Proceso de Graficación

Los datos recopilados a través de los instrumentos de recolección de información permitieron sistematizar los aspectos relevantes del protocolo de actuación en casos de consumo de drogas. Con base en ello, se realizó el análisis correspondiente mediante métodos de interpretación de información descriptivos y analíticos. Debido a esto, se prescindió de representar los datos de manera gráfica.

Características de los Investigadores

El presente trabajo investigativo fue elaborado por Barre Zambrano Angélica Viviana, procedente del cantón Olmedo de la provincia de Manabí. Realizó sus estudios de educación básica, media y superior en la Unidad Educativa Fiscal “Río Puca”. Actualmente, es estudiante de la carrera de Trabajo Social en la facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.

Durante su formación académica, adquirió conocimientos teóricos en el área de Trabajo Social y experiencia práctica a través de un proyecto de vinculación con la sociedad, donde abordó temas relacionados con la prevención de la violencia de género en la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Además, obtuvo experiencia en la intervención social en género y generación mediante la realización de prácticas preprofesionales en la Fundación “Cottolengo”.

Del mismo modo, con énfasis en el área de educación y protección de derechos, ejecutó actividades en la Unidad Educativa Fiscal “12 de Octubre”. Por último, en el área de intervención social en salud y laboral, estuvo presente en el Centro de Salud “Las Cumbres” desempeñando funciones afines a esta área de estudio. El compromiso con el bienestar humano define su accionar y su aprendizaje constante, con ello establece un objetivo claro para la búsqueda de bienestar de la población en su conjunto.

Consideraciones Éticas

Para garantizar los derechos de los participantes en la investigación, se tomaron en consideración diversas medidas éticas. En primera instancia, se aplicó un consentimiento informado, lo cual implicó dar a conocer las implicaciones a las que están sujetos los informantes clave previo a la aceptación de su participación. Por medio de este proceso, se aseguró la protección y manejo confidencial de los datos personales. Se respetó la autonomía de los participantes, permitiéndoles participar de manera voluntaria, sin estar expuestos a ningún riesgo. Así mismo, se establecieron medidas en relación con la protección de la información recopilada, como el acceso restringido para terceros y el uso de los datos netamente para fines académicos. Estas acciones permitieron promover el bienestar de todos los involucrados en el proceso investigativo.

Capítulo IV: Análisis del Contenido

Análisis Descriptivo

Desde la perspectiva de los entrevistados, se identifica que la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, a través la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria, no adopta un protocolo de actuación específico para abordar los casos de consumo de drogas, por ello, existe desconocimiento de este. Sin embargo, la institución sí emplea un programa de prevención ante esta problemática, mediante el cual se realizan las acciones correspondientes. Se destaca que el proceso de atención involucra las diversas áreas como admisión y nivelación, salud preventiva, desarrollo humano y bienestar al día, ámbitos en los que se brinda el respectivo apoyo, poniendo especial énfasis en la salud emocional de los estudiantes.

Con respecto al acceso a los recursos e información referentes al programa de prevención, los estudiantes señalan que es rápido, eficiente y efectivo al momento de percibirse una problemática relaciona. Según mencionan, el programa cuenta con recursos adecuados para atender tanto a estudiantes como a directivos de la comunidad universitaria, indicando que la información sobre el programa está disponible a través de la página web de la Uleam, la cual permite el acceso no solo a miembros de la comunidad universitaria, sino también a personas externas.

La atención que brinda la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria mediante el programa, considera la diversidad de circunstancias y necesidades específicas de los estudiantes. Como refieren, las áreas de salud preventiva y desarrollo humano se enfocan en la atención y el seguimiento de la salud física y emocional, contemplando la realidad particular de cada caso, dado el impacto variado que tiene el consumo en los estudiantes y los problemas que este acarrea. Cabe destacar que uno de los entrevistados señala la importancia de implementar un protocolo de actuación específico ante

casos de consumo de drogas, puesto que sería más oportuno y práctico para brindar un mejor tratamiento a los estudiantes que puedan estar en las etapas iniciales de una adicción. No obstante, reconoce la significancia de las acciones que ya se realizan en torno a este problema, como la promoción de campañas de prevención desde el área de desarrollo humano.

Por otro lado, un porcentaje alto de los entrevistados contempla que los procedimientos establecidos para la detección de casos de consumo de drogas son adecuados y efectivos. Sin embargo, resaltan la necesidad de una mayor difusión del programa para afianzar la prevención del consumo. En contraste, algunos alegan que estas acciones no son idóneas, argumentando que existen multiplicidad de casos dentro de la universidad que aún no han sido detectados, reafirmando la importancia de implementar un protocolo para lograr una detección más efectiva.

En relación con las acciones que se ejecutan para dar respuesta a los casos de consumo, los entrevistados afirman que son idóneas, dado que este enfoque permite una acción integral ante la problemática, priorizando la atención desde las áreas de salud preventiva y desarrollo humano (medicina, nutrición, psicoterapia, psicología y psiquiatría), e involucrando a toda la comunidad universitaria, siendo el área de psicología donde se tratan los casos principalmente. En particular, desconocen la presencia de otros programas relacionados, por lo que no se establece una diferencia concreta entre las iniciativas existentes.

El programa de prevención ha tenido un impacto positivo en los estudiantes beneficiarios, quienes subrayan que esta intervención ha contribuido de forma notable a la mejora del bienestar personal y ha sido crucial para prevenir la deserción escolar. Los cambios positivos se atribuyen sobre todo a la efectividad de la intervención psicológica y el compromiso individual de los estudiantes durante el proceso de atención.

Las barreras y limitaciones identificadas se relacionan con factores personales y sociales, como la falta de comprensión sobre el problema, el juicio social, la sensación de ser ignorado o sentirse cohibido, y la falta de compromiso de algunos estudiantes con el proceso de intervención. En virtud de ello, los entrevistados acentúan que es esencial que se dé una mayor socialización sobre el consumo de drogas como un problema de salud y la adicción como una enfermedad que puede afectar a cualquier persona.

En torno a la concepción de los profesionales anexos al programa de prevención, se hace hincapié que la Uleam no cuenta con un protocolo de actuación frente al consumo de drogas, en cambio, la institución ha implementado un proyecto de prevención del consumo, que incluye diversas acciones como charlas de comunicación, atención en salud con médicos, nutricionistas, odontología, acompañamiento psicológico, atención psiquiátrica y trámites relacionados con derechos estudiantiles. Esta perspectiva holística permite abordar de manera integral la problemática presente.

El programa tiene como objetivos principales prevenir el consumo problemático de sustancias, garantizar el derecho a la educación y promover la permanencia estudiantil, mediante un acompañamiento integral que implica el seguimiento en salud mental y atención psiquiátrica. En cuanto a la situación actual de consumo, los profesionales entrevistados señalan que, dado la complejidad de las circunstancias, no se puede proporcionar un número concreto de casos identificados.

Adicionalmente, ante posibles casos de consumo de drogas, se efectúan los procedimientos pertinentes de manera inmediata. El equipo multidisciplinario responde con brevedad y ofrece la ayuda correspondiente a través del programa de prevención establecido, el cual proporciona el apoyo necesario a los estudiantes afectados. Las medidas que se incorporan en este procedimiento incluyen el acompañamiento y seguimiento psicológico, psiquiátrico y médico, así como la aplicación de instrumentos como el informe psicosocial.

Además, se emplean estrategias que contemplan la intervención multidisciplinaria para un buen acompañamiento de la situación académica por parte de la trabajadora social, acompañamiento continuo del psicólogo y tratamiento psiquiátrico si se requiere.

Los cambios que se perciben desde la implementación del programa son resultados de la atención integral brindada por las diversas áreas como de los profesionales encargados. Por otro lado, mencionan que las barreras y limitaciones que se enfrentan durante su implementación se relacionan con los prejuicios sociales, la estigmatización, los señalamientos y falta de conciencia sobre la importancia de la salud mental.

Respecto a las actualizaciones paulatinas que se implementan para abordar los nuevos desafíos que se presentan en el contexto universitario, los entrevistados afirman que sí se incorporan las debidas modificaciones en respuesta a los retos que se generan constantemente. Para tal efecto, sostienen que es necesario realizar reformas a los programas, políticas de atención y prevención cada cinco años.

Análisis Concluyente

El programa de prevención ante casos de consumo de drogas adoptado por la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria expone un enfoque de atención integral que se caracteriza por un tiempo de respuesta inmediata y una acción multidisciplinaria que incluye la salud preventiva y desarrollo humano (atención médica, psicológica, psiquiátrica y de trabajo social). Centrándose en la prevención del consumo problemático de sustancias y en garantizar la permanencia y el derecho de la educación de los estudiantes. Su eficacia se visualiza en los cambios percibidos desde la implementación del programa, lo que señala un impacto positivo de la atención recibida, evidenciando por la mejora del bienestar personal y la prevención de la deserción escolar.

Asimismo, el programa presenta actualizaciones paulatinas que permiten su adaptación a los cambios del contexto universitario, lo que propicia el acompañamiento y

seguimiento de los casos abordados. Esta mejora continua se realiza cada cinco años mediante la reforma de las políticas adoptadas en el programa y otros procedimientos, lo que demuestra un ajuste a las necesidades y circunstancias específicas de la población estudiantil.

En cuanto a los componentes clave del programa de prevención, se define que la accesibilidad a los servicios y recursos es rápida, eficiente y efectiva. Esto nos permite observar que los servicios disponibles están desarrollados para facilitar su acceso a toda la comunidad universitaria. Sin embargo, existe un desconocimiento sobre estos, lo que limita el acercamiento de los estudiantes a la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria y, con ello, la detección oportuna de casos.

La pertinencia del programa se manifiesta a través de la atención integral que se brinda para lograr su efectividad. Aquello con la consideración de las necesidades y circunstancias individuales de los estudiantes, y en el reconocimiento de que los problemas o efectos derivados del consumo varían en cada individuo. Además, la atención enfatiza el seguimiento tanto de la salud física como emocional, lo que reafirma la relevancia del programa para abordar la problemática del consumo de drogas.

El proceso de detección de los casos de consumo de sustancias se da desde el primer acercamiento a la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria, a través de las áreas de medicina, nutrición y psicología. El tratamiento se realiza con el apoyo conjunto de estas áreas, con especial énfasis en el área de psicología para atender la salud emocional de los estudiantes. No obstante, se requiere dar mayor importancia a este componente, dado que existen casos en el contexto universitario que aún no reciben la atención necesaria. Además, como se estableció de manera previa, la respuesta que proporcionan los diversos profesionales sigue los objetivos trazados del programa, generando un impacto positivo debido a su abordaje integral del problema. Este enfoque comprende la atención en salud, nutrición, psicoterapia, psicología y psiquiatría cuando se requiere.

Con referencia a las barreras y limitaciones que inciden en la ejecución del programa, se identifican diversos factores personales y sociales que interceden en la atención que reciben los estudiantes, entre estos se incluyen la falta de compromiso por parte de algunos estudiantes con su tratamiento, la incomprensión o los señalamientos por parte de personas externas al proceso, y los prejuicios sociales y el estigma asociados al consumo de drogas. Estos aspectos requieren de una atención más amplia, considerando que el consumo de drogas es un problema de salud pública que puede afectar a cualquier individuo. Por ello, es fundamental desarrollar estrategias en la población estudiantil para crear una mayor conciencia sobre el mismo, al abordar este desafío se incrementaría la eficacia del programa.

Limitaciones

En el contexto del estudio, se presentó una limitante en el proceso de recolección de datos de los informantes clave seleccionados. En el caso de los estudiantes beneficiarios del programa, no fue posible establecer un acercamiento directo debido a las consideraciones éticas de confidencialidad asociadas a la naturaleza de la problemática, y dado el proceso de tratamiento actual que están realizando los diversos profesionales. Por ende, para responder a esta dificultad, se tomó en consideración otra alternativa. La psicóloga a cargo, quien mantiene contacto directo y constante con los estudiantes, actuó como intermediaria en el proceso de obtención de los datos requeridos.

Recomendaciones

Realizar un estudio para el diseño, implementación y evaluación de un protocolo de actuación para casos de consumo de drogas. A pesar de la existencia de un programa de prevención, parte de la población estudiantil desconoce este proceso. Sin embargo, el desarrollo de un protocolo fortalecería la detección de los casos de consumo, así como su tratamiento y seguimiento continuo. Esto, a su vez, incrementaría la eficacia del abordaje de esta problemática en el contexto universitario.

Evaluar la efectividad de los programas de sensibilización sobre el consumo de drogas en la comunidad universitaria. Aquello podría direccionarse a indagar diferentes estrategias para reducir los estigmas y perjuicios asociados al consumo de drogas, lo que desde una visión amplia podría guiar el desarrollo de programas más efectivos.

Indagar las estrategias implementadas en la difusión de los servicios de la Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria en torno al programa de prevención en casos de consumo de drogas. La finalidad de aquello radica en determinar la efectividad de los métodos de comunicación empleados para la difusión en las distintas unidades académicas y, de acuerdo con los resultados, implementar mejoras que permitan aumentar la visibilidad del programa y la detección temprana de casos.

Explorar los factores que influyen en la detección temprana de casos de consumo de drogas en el contexto universitario, abarcando el análisis de los elementos que contribuyen al acceso oportuno a los servicios y su abordaje correspondiente. Con ello, se pretende conocer las estrategias adecuadas para mejorar tanto la atención como la difusión del programa.

Referencias

- Arias Gonzáles, J. L. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación. Enfoques Consulting Eirl.*
- Asamblea Nacional. (2006). *Ley Orgánica de Salud, Ley 67.* Registro Oficial No. 423, 22 de Diciembre 2006. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-10/Documento_ley-org%C3%A1nica-salud.pdf
- Asamblea Nacional. (2015). *Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas, Ley 0.* Registro Oficial Suplemento No. 615, 26 de Octubre de 2015. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2018/11/Ley-Organica-de-Prevencion-Integral-del-Fenomeno-Socio-Economico-de-las-Drogas.pdf>
- Balleza Varela, A., Cruz Zavala, J., González Morales, P., Sánchez Barraza, A., & Sánchez Flores, M. (2020). Factores personales que influyen en el abandono escolar en universitarios. *PsicoEducativa: Reflexiones y propuestas*, 6(11), 16-26. <https://psicoeducativa.edusol.info/index.php/rpsicoedu/article/view/126/321>
- Bautista Cárdenas, N. P. (2021). *Proceso de la investigación cualitativa: epistemología, metodología y aplicaciones: (2 ed.)*. Bogotá, Colombia, Editorial El Manual Moderno Colombia.
- Becoña Iglesias, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. Ministerio del Interior. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.
- Beverido Sustaeta, P., Zacarías Lozada, Y., Carmona Avendaño, Y., y Salas García, B. (2020). Consumo de drogas lícitas e ilícitas en estudiantes universitarios de medicina y enfermería. *Revista Salud y Bienestar Social*.
- Cango Cobos, A y Suárez Monzón (2021). *Consumo de droga en estudiantes ecuatorianos. Una alternativa de prevención y desarrollo resiliente del alumnado desde la escuela.*

Revista de Estudios y Experiencias en Educación. <https://doi.org/10.21703/0718-5162.v20.n43.2021.021>

Chavarría Rizo, W, A. (2018). *Prevalencia y Factores asociados al consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de décimo grado del colegio San Ramón WANDA del Municipio de Estelí, durante el segundo semestre del año 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua].

<http://riul.unanleon.edu.ni:8080/jspui/bitstream/123456789/7117/1/240124.pdf>

CONICYT. (2018). *Protocolo de actuación con niños, niñas y adolescentes*. Santiago: Programa Explora de CONICYT. [Archivo PDF].

https://www.conicyt.cl/explora/files/2018/08/protocolo-de-menores_002-op.pdf

De los Reyes Navarro, H. R., Rojano Avarado , Á. Y., y Araújo Castellar, L. S. (2019). La fenomenología: un método multidisciplinario en el estudio de las ciencias sociales. *Pensamiento y Gestión*, 203-223. <http://dx.doi.org/10.14482/pege.47.7008>

Duche Pérez, A., Paredes Quispe, F., Gutiérrez Aguilar, O y Carcausto Cortez, L. (2020). Transición secundaria-universidad y la adaptación a la vida universitaria. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, vol. XXVI, 244-257

Durán Chinchilla, C., Páez Quintero, D., Nolasco Serna, C. (2021). Perfil, restos y desafíos del estudiante universitario en el siglo XXI. *Revista Boletín Redipe 10 (5)*, 189-198.

Gallard, I., y Álvarez , M. (2021). El nivel de conocimiento de los docentes universitarios sobre el accionar frente a las diferentes situaciones del uso y consumo de drogas. *Revista Qualitas*, 37-47. <https://doi.org/10.55867/qual23.04>

George, R., Gámez, Y., Matos, D., González, I., Labori, R., y Guevara, S. (2021). Eficacia, efectividad, eficiencia y equidad en relación con la calidad en los servicios de salud. *Infodir (Revista de Información para la Dirección en Salud)*, 17(35), 1-27.

- González Angulo, P., Telumbre Terrero, J., López Cisneros, M., Camacho Martínez, J., Ulloa Mayo, J y Salazar Mendoza, J. (2018). Percepción de riesgo y consumo de alcohol y/o tabaco en estudiantes universitarios de ciencias de la salud. *NURE investigación: Revista Científica de enfermería*, (97), 5.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2020). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta.
- Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. (12 de julio de 2021). *Las drogas, el cerebro y la conducta: la ciencia de la adicción*. <https://nida.nih.gov/es/publicaciones/las-drogas-el-cerebro-y-la-conducta-la-ciencia-de-la-adiccion/introduccion>
- Larson, E. (18 de junio de 2021). 10 características de un estudiante de universidad. Geek Teacher. <https://geekteacher.net/10-caracteristicas-de-un-estudiante-de-universidad/>
- Loor Briones, W., Hidalgo Hidalgo, H., Macías Alvarado, J., García Noy, E., y Scrich Vázquez, J. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Revista Arch Med Camagüey*. <http://scielo.sld.cu/pdf/amc/v22n2/amc030218.pdf>
- Ministerio de Salud Pública. (2017). Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021. https://sga.unemi.edu.ec/media/archivomateria/2021/12/29/archivomaterial_20211229213712.pdf
- Montes, D. J. (1 de marzo de 2020). *Consumo*. <https://economipedia.com/definiciones/consumo.html>
- Noroña, D., Mosquera , V., y Laica , V. (2022). Análisis del consumo de drogas en estudiantes universitarios en Quito (Ecuador). *Revista de Investigación en Psicología*, 83-98. <https://doi.org/10.15381/rinvp.v25i1.21069>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). (2018). Resumen, conclusiones y consecuencias en materia de políticas. Informe Mundial sobre las Drogas 2018.
- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). *Abuso de sustancias*.
<https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
- Osorio González, R y Castro Ricalde, D. (2021). Aproximaciones a una metodología mixta. *Revista Universitaria de Administración*.
<http://dx.doi.org/10.20983/novarua.2021.22.4>
- Palacios Saltos, J. E., y Alcívar Molina, S. A. (2021). Apoyo sociofamiliar en personas consumidoras de estupefacientes en la etapa de rehabilitación. *Dominio de las ciencias* , 778-801. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.2024>
- Pazmiño Yépez, I. (2020). *La implementación de un programa psicoeducativo como parte del protocolo de control de consumo de sustancias dentro del campus universitario*. [Tesis de Licenciatura, Universidad San Francisco de Quito].
<https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/9330/1/131670.pdf>
- Pena Olano, R., y Miotto Wright, M. (2019). Consumo de drogas, conocimiento de las consecuencias del consumo y rendimiento académico entre estudiantes universitarios en San Salvador, El Salvador. *Texto Contexto Enferm*.
<https://www.scielo.br/j/tce/a/VswHLvsc6J3XfcQdMdYqtkn/?format=pdf&lang=es>
- Piedra, S., Narváez, A., Jácome , P., Terán, R., Barreto , D., Aguirre, R., y Noboa, H. (2019). Consumo de riesgo de drogas utilizando la herramienta ASSIST modificado en estudiantes, docentes y personal administrativo de una universidad pública. *Revista Med Vozandes*, 19-25. https://docs.bvsalud.org/biblioref/2020/02/1050567/02_ao-1.pdf

Resolución del Consejo Universitario N° 078 de 2019 [Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. Reforma al Reglamento de Bienestar Universitario de la Uleam.

Resolución del Consejo Universitario N° 074 de 2019 [Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí]. Protocolo de Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual en la Uleam.

Reyes Blácido, I., Guerra, E., Ciriaco Reyes, N., Corimayhua Luque, O y Urbina Olortegui, M. (2022). Métodos científicos y su aplicación en la investigación pedagógica. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*.

Stefos E. (2019). Los Estudiantes de Pregrado en Ecuador: Un Análisis de Datos. *Instituto Internacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico Educativo*, 4(14), 85-100.
<https://www.redalyc.org/journal/5636/563662154005/html/>

Udelar. (14 de diciembre de 2020). *Etapas de la Investigación Bibliográfica*. [Archivo PDF].
<https://www.fenf.edu.uy/wp-content/uploads/2020/12/14dediciembrede2020Etapasde-la-investigacionbibliografica-1.pdf>

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam). (2019). Reforma al Reglamento de Bienestar Universitario de la Uleam. Uleam-040. RCU-SE-010-No.078-2019.
<https://www.uleam.edu.ec/wp-content/uploads/2019/12/ULEAM-040-REGLAMNETO-BIENESTAR-UNIVERSITARIO.pdf>

UNAE. (2022). *Programa de Prevención y reducción del uso y consumo de alcohol, tabaco y otras drogas en la Universidad Nacional de Educación*. [Archivo PDF].
<https://unae.edu.ec/wp-content/uploads/2022/04/PRG-Prevencio%CC%81n-y-reduccio%CC%81n-del-uso-y-consumo-de-drogas-signed-signed-signed.pdf>

UNL. (2019). *Protocolo de Intervención Integral al uso y consumo de drogas en la UNL. Loja, Ecuador: Universidad Nacional de Loja (UNL)*. [Archivo PDF].

<https://unl.edu.ec/sites/default/files/servicios-tecnologicos/2021-12/2%20PROTOCOLO%20INTERVENCION%20INTEGRAL%20CONSUMO%20DROGAS.pdf>

Universidad Politécnica y Artística del Paraguay [UPAP]. (2 de septiembre de 2021).

Características del estudiante universitario de hoy.

<https://upap.edu.py/caracteristicas-del-estudiante-universitario-de-hoy/>

Useche, M. C., Artigas, W., Queipo, B., y Perozo, É. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de La Guajira.

Vélez Álvarez, C., Hoyos Londoño, M., Pico Merchán, M., Jaramillo Ángel, C., y Escobar Potes, M. (2019). Comportamientos de riesgo en estudiantes universitarios: La ruta para enfocar acciones educativas desde los currículos. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 15 (1), 130-153

Vives Varela, T y Hamui Sutton, L. (2021). La codificación y categorización en la teoría fundamentada, un método para el análisis de los datos cualitativos. *Investigación en educación médica*, 10(40), 97-104.

<https://doi.org/10.22201/fm.20075057e.2021.40.21367>

Anexos

Anexo 1

Formato de entrevista a estudiantes

1. ¿Ha sido usted beneficiario o se ha visto involucrado directamente en la aplicación de algún protocolo de actuación en casos de consumo de drogas o de otro tipo de programas relacionados a esta problemática? Si es así, ¿Cómo se desarrolló el proceso desde el primer contacto? (¿Qué programa de apoyo usted ha sido beneficiario?)
2. ¿Considera que hubo facilidad para acceder a los recursos e información referente al protocolo de actuación o de otro programa aplicado en el Departamento de Bienestar Universitario?
3. En su criterio argumentado, ¿Cree que el protocolo de actuación u otro tipo de programa aplicado, toma en cuenta las variedad de circunstancias y las necesidades específicas de los estudiantes con relación al consumo de drogas?
4. ¿Considera que los procedimientos establecidos en el protocolo de actuación o en otro programa aplicado para la detección de casos de consumo de drogas en los estudiantes son adecuados y efectivos?
5. ¿Qué diferencias ha observado respecto a lo que establece el protocolo u otro programa aplicado y cómo se ejecutan las acciones en la práctica en los casos de consumo de drogas?
6. Desde su experiencia como usuario del protocolo o de otro programa de apoyo ¿Estima que las acciones definidas logran abordar de manera integral y efectiva los casos de consumo de drogas detectados en la comunidad estudiantil?
7. Desde la implementación del protocolo de actuación u otro programa de apoyo en la Uleam, ¿Usted ha percibido algún cambio significativo en la gravedad de los problemas derivados del consumo de drogas?

8. Desde su experiencia como usuario del protocolo u otro programa de apoyo, ¿Qué barreras y limitaciones ha evidenciado en su aplicación en los caso de consumo de drogas?

Anexo 2

Formato de entrevista a trabajador/a y psicólogo/a

1. ¿Cuenta la institución con un protocolo de actuación u otro tipo de programas en caso de consumo de drogas por parte de los estudiantes?
2. ¿Cuáles son los objetivos trazados por el protocolo de actuación (programa de apoyo a estudiantes en consumo de drogas) del Departamento de Bienestar Universitario en respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad estudiantil?
3. ¿Podría proporcionar datos sobre el número de casos identificados y abordados conforme a los lineamientos del protocolo o programa?
4. De acuerdo con el procedimiento que se efectúa desde el protocolo de actuación o programa, ¿Cuál es el tiempo de respuesta desde que se detecta un posible caso de consumo de drogas hasta que se lleva a cabo una intervención según lo establecido en el mismo?
5. ¿Qué medidas se implementan al detectar casos relacionados con el consumo de drogas para asegurar que se brinde el apoyo necesario?
6. ¿Qué estrategias se emplean para garantizar el seguimiento continuo de los casos, posterior a su identificación y tratamiento?
7. ¿Se han percibido cambios significativos en el impacto del consumo de drogas en los estudiantes desde la implementación del protocolo de actuación o programa?
8. ¿Qué barreras o limitaciones han enfrentado durante la implementación del protocolo o programa y cuáles estrategias han empleado para contrarrestar estos problemas?

9. ¿Se incorporan actualizaciones o modificaciones paulatinas en el protocolo de actuación o programa debido a los nuevos desafíos que surgen en el contexto universitario?

Anexo 3

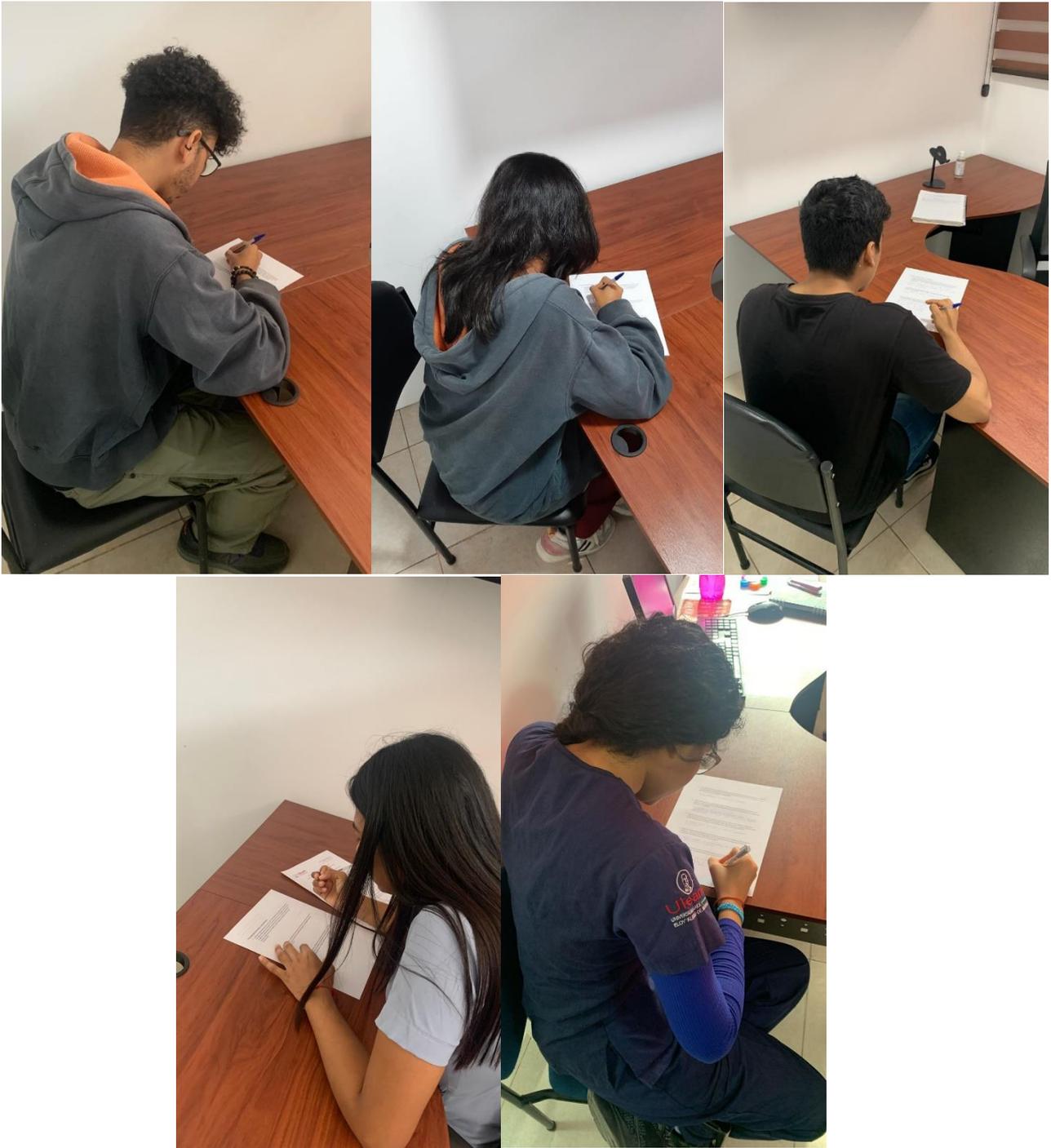
Evidencia fotográfica de entrevistas



Entrevista realizada a la Psic. Cecilia Veliz, Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria (DBU).



Entrevista a la Lic. Antonella Castro, Trabajadora Social de Dirección de Bienestar, Admisión y Nivelación Universitaria (DBU).



Entrevista a estudiantes atendidos por el programa de prevención ante casos de consumo de drogas.